

Descongestionado el tránsito en Santiago

CLAUSURADO EL SALON LUCERNA

PROHIBIDO ESTACIONAMIENTO
DE AUTOMOVILES EN EL CENTROabilitará la Alameda
del Luna Park
para tal objeto.

máticas medidas

de los doce mil
estacionamientos existentes en
el centro de la ciudad
se prohibirá el estacionamiento
desde el lunes. Así
lo acordó ayer la Dirección
de Transporte y
Público, a fin de
mejorar el movimiento
de vehículos en las calles
y, anuncándose que
se prohibirá el estacionamiento
de automóviles
entre como también la
luna Park, entre
la Avenida La Paz,
conveniente de es-
taciones diferencia-
ciones, la industria, el
co-
oficinas públicas y
centros educacionales
de no recargar la
tracción colectiva en
horas del día.MEDIDAS ADOP-
TADASmedidas resultantes ayer
en la Dirección General son

que

se impone el estacionamiento
de toda clase de ve-
hículos desde las 6 hasta las
20 en las calles Te-
atino, Morandé, Puent-
e, Es-
tado y San An-
tonio.

excepcionan de esta

de los siguientes si-
tios: frente al Pa-
lacio de la Moneda, para los
de la Presidencia Rep-
ublicana; Morandé

el edificio del Senado,

los automóviles de los

de esta Honorable

Cámara, Teatino, Agustinas y

entre la Plaza de

los cuales se co-
mienzan a prohibirtransversal-
mente al Hotel Ca-
dalso.se permitirá una
costado del Estado entre Mer-
ciado y O'Hig-
gins.

entre la Compañía y

costado poniente-
mente de emer-
gencia un máxi-
mum de

MÁS A LA PAGINA 2)



Con los nuevos recorridos que harán los microbuses y la prohibición de estacionarse en las calles centrales, Santiago verá aliviado transitoriamente el grave problema del tránsito. Esta visión fué captada en Ahumada, en una hora de mayor movimiento, y en la cual se puede apreciar la congestión en esta principal arteria santiaguina.

VENTAJOSA FUE
LA COMPRA DE
TRIGO ARGENTINO

La adquisición de trigo argen-
tino y las inapreciables
ventajas que para el país sig-
nificó esta operación, fué el
tema de la reunión ordinaria
celebrada en la tarde de ayer,
por el Consejo del Instituto
de Economía Agrícola.

El Ministro de Agricultura,
señor Bascuñán, que presidió
la reunión, dió a conocer amplios antecedentes sobre esta
materia.

EN 1948 EMPEZARA A TRABAJAR LA
PLANTA IMPREGNADORA DE MADERAS

De acuerdo con las franquicias aduaneras establecidas en la ley 8.732, la Corporación de Fomento retirará hoy de la Aduana de Valparaíso, sin pagar derechos, las maquinarias de la planta de impregnación de maderas que será instalada en la provincia de Cautín.

Estas maquinarias permitirán la impregnación de postes, durmientes y tablas con tipos especiales de aceite, sistema que aumenta extraordinariamente su resistencia y durabilidad, como así mismo comunica al material notables cualidades de plasticidad que hace a la madera aplicable en múltiples nuevos usos.

Se nos informó en la Corporación que la planta pondrá a funcionar sus actividades en febrero de 1948.

HOSPITAL ISRAELITA

La Asociación de Jóvenes Isra-
elitas celebrará un importante re-
unión el domingo 27 de octubre
en Serrano 302, con el objetivo de
echar las bases para la construc-
ción del futuro Hospital Israelita.

(PASA A LA PAGINA 2)

NUEVAS LINEAS DE MICROS
CAMBIARAN RECORRIDOS
POR CALLES DEL CENTRO

MAC - IVER, MORANDE Y TEATINOS,
NUEVAS ARTERIAS PRINCIPALES

FUE SORPRENDIDO
ESPECULANDO
CON LOS PRECIOS

Relegación de
otro millonario

Dos medidas ejemplarizadoras que han encontrado profunda aprobación pública, adoptó ayer el alto comando de la campaña contra la especulación: la clausura, por cinco días, de la Confitería y Salón de Té, "Lucerna", por cobrar excesos de consumo, y la detención del millonario señor Samuel Gac Ovalle, quien será relegado a un punto del país por haber perjudicado a numerosos obreros y sus familias con el negocio informal de construcción de poblaciones. Ambas resoluciones fueron adoptadas por instrucciones precisas y personales de S. E. el Presidente de la República.

LA CLAUSURA DEL LUCERNA

Personal del Comisariado, asistido por la fuerza pública, procedió ayer tarde, a las 18.30 horas, a la clausura del Lucerna, ubicado en calle Ahumada N.º 262. Esta medida fue acordada en atención a la denuncia formulada de la señora Antonia Vilas, denunciada en el Departamento N.º 32 de la calle Rosas 1264, quien expresó haber sido víctima de un abuso inacalificable en ese establecimiento. Agregó que por el consumo de cuatro vasos y cuatro copas de helados y de ocho postres se le había cobrado la suma de \$ 388.

La señora Vilas representó de inmediato al dueño del "Lucerna" su protesta por este elevado cobro y exigió el comprobante que de acuerdo con un reciente decreto del Comisariado están obligados a entregar a sus clientes los restaurantes, fuentes de soda, salones de té, etcétera.

El señor Santiago Mello Ber-
nardo, socio principal de la fir-
ma propietaria del "Lucerna" se
negó a entregar ese comprobante
por cuyo motivo la señora Vilas se dirigió al Comisariado
a formalizar su denuncia.

DECLARACION DE LA
DENUNCIA

Junto con denunciar este co-
bro abusivo, la señora Vilas de-
claró que estimaba que era obli-
gatorio que el Comisariado

Inspectores del Comisariado, proceden a la clausura del
Salón Lucerna, por especular con los precios.

Husqvarna



Tenemos el agrado de comu-
nicar a nuestra distinguida
clientela y público en gene-
ral, que hemos sido nombra-
dos distribuidores genera-
les para la provincia de Santia-
go, de las famosas máquinas
de coser suecas

"HUSQVARNA"

RESERVE LA SUYA A LA BREVEDAD
POSIBLE.— ENTREGA PRIMEROS DIAS
DE OCTUBRE

MUZARD
MONEDA 947

AYER
SE
INAUGURO
alexandra

EL INSTITU-
TO DE BELLE-
ZA MAS
GRANDE DE
AMERICA LA-
TINA. CON
400 SENOR-
ITAS AL SER-
VICIO DE LA
A M A M O-
DERNA.

AHUMADA 370
TELEFONO 62080

MICRO
OCASION
MEJOR RECORRIDO: CA-
RROCERIA: 10 DIAS USO;
7 COMIDAS, CHASIS COMO
NUEVO; 6 FORNOS NUEVOS
\$ 150.000 PESOS, \$ 180.000 FA-
CILIDADES, AL CONTADO,
CONTRATO REBAJA.
CARROCERIAS, ESTRENOS
IMMEDIATOS — FABRICA
CARROCERIAS

SAN JOAQUIN N.º 1573

Patios interiores y un tercer piso modernizarán La Moneda

No serán alteradas las características de su construcción

El Palacio de la Moneda sufrirá transformaciones interiores substanciales que, sin alterar las características originales de su construcción primitiva, darán una distribución adecuada a los Ministerios y dependencias y, simultáneamente, una mejor perspectiva. Las obras se encuentran en realización y comprenden la transformación del patio sur en sus perimetros que servirán para unir el Ministerio de Relaciones con el resto del Palacio.

Se colocarán entradas para automóviles por las calles Morandé y Teatinos para facilitar el acceso del público en las recepciones oficiales.

Se construirá la galería de los Presidentes que, unirá el patio sur con la gran escalerda de honor, que estará ubicada a mano izquierda de la entrada principal por calle Moneda.

El frontis por la calle Moneda se conservará con la construcción total del tercer piso.

Se cambiará la entrada de la Presidencia, quedando ubicada en el mismo lugar actual, por calle Morandé.

Se transformará la esquina de Moneda con Morandé en el segundo piso, lugar donde quedarán las habitaciones particulares del Presidente de la República.

En el patio cubierto que actualmente existe en la Presidencia, irá un jardín de invierno al nivel del segundo piso.

El gran patio sur será embaldosado y estará rodeado de una galería que es cuadrangular con arcos y porticos.

DIRECCIÓN DE

LOS TRABAJOS

Los trabajos en ejecución están siendo supervisados directamente por el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas a cargo del señor Hernán Herrera y por los arquitectos señores Sierra y Jorge Vial.

BIOGRAFÍAS DEL PALACIO

El Palacio de la Moneda quedó prácticamente terminado en 1805, o sea seis años después de la muerte de Tosca. Entre esa fecha y 1947 ha sido objeto de varias y substanciales transformaciones.

Construido como simple casa de acuñación de monedas su emplazamiento no tuvo la importancia adquirida después al convertirse en 1848 en el centro administrativo de la República, lo que incluyó su desplazamiento del centro cívico de la ciudad hacia el sector en que se halla actualmente ubicado.

Al correr de los años, la Casa de Moneda no sólo se constituyó en el epicentro de las actividades gubernativas, sino el lugar obligado de las recepciones oficiales y después en la mansión de los Presidentes de Chile.

Las principales transformaciones que se le han ejecutado son las siguientes: Durante la administración de Pedro Montt, se trajo un patio de estructura de fierro y en estilo renacentista francés. En la primera administración del señor Alessandri se hicieron desalojar los locales ocupados por los Ministerios de Justicia e Instrucción -Pública para dar cabida a las habitaciones presidenciales. En el gobierno de don Carlos Ibáñez con el objeto de construir la sección destinada actualmente al Comisionamiento del Ministerio de Relaciones, se demolió una parte del cuadro domo primitivamente destinado a moneda que motivó la clausura del acceso al Palacio por las calles de Morandé y Teatinos.

En la segunda presidencia del señor Alessandri se cortaron los arcos que unían al primero y al segundo patio a fin de crear el ensanche y continuidad de los servicios administrativos de la Presidencia, con la parte destinada a las recepciones oficiales y se transformó el gran comedor en estilo Luis XIV.

LA ELECCION EN EL CÍRCULO DE PERIODISTAS

EL CENTRO DE PADRES DEL LICEO "M. DE SALAS"

EL CÍRCULO DE PERIODISTAS

EL CENTRO DE PADRES DEL LICEO "M. DE SALAS"

EL CÍRCULO DE PERIODISTAS

EL CÍRCULO

Empresa Periodística "La Nación", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269 — TEL. 82222 — CASILLA 81 — D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ FONSECA; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consultores: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T. EILBERT HERID F. Y. JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFÍAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOZA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.

Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Correspondentes en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: \$ 2.—; atrasado: \$ 4.—
Suscripciones: Un año, \$ 628; seis meses, \$ 314; tres meses, \$ 157.

Santiago de Chile, viernes 26 de septiembre de 1947

CAPITALES CANADIENSES EN CHILE

Una conversación del Embajador del Canadá en Chile, Excmo. señor Fraser Elliot, con S. E. el Presidente de la República, y entrevistas sucesivas del mismo Embajador con el Ministro de Economía y Comercio, señor Alberto Baltra, ponen en el tapete de la actualidad nacional el interés de capitalistas canadienses por establecer negocios en nuestro país, con gran inversión de capitales.

Por tratarse de un estudio completo y de vastas proyecciones, y en el cual se han avanzado solamente las bases preliminares, no podemos considerar el detalle de lo que significaría específicamente para Chile la inversión de capitales del Canadá en nuestras industrias. Pero no cabe duda de que la iniciativa canadiense, dada a conocer al Jefe del Estado y al Ministro de Economía, por el representante de Canadá, tiene en su sola enunciación un enorme interés nacional e interamericano y una significación moral para nuestro país, de vastísimos alcances.

No hace mucho tiempo que S. E. el Presidente de la República se refirió a la cuestión de la inversión de capitales extranjeros en nuestro país, y hizo presente que su Gobierno rodearía de las mayores garantías a toda iniciativa industrial y comercial que provenga del exterior. Aun más, recalcó su política de protección especial para este tipo de cooperación con la economía y el comercio de Chile.

Es profundamente halagador que sea el Canadá una de las primeras naciones del Continente que se haya hecho eco del llamado de nuestro Primer Mandatario. Nación joven, trabajadora, profundamente democrática, el Canadá se ha

JUNTAS DE VIGILANCIA

La nueva estructura dada a las Juntas de Vigilancia importa un progreso manifiesto en la lucha contra el encarecimiento artificial del costo de la vida.

Se notaba la falta de una organización que, en forma estable y activa, reuniera a los representantes de los distintos organismos que tienen atingencia en estos asuntos, así como a los propios interesados en que se reprima la especulación, es decir, a los consumidores.

Para que las Juntas de Vigilancia actúen con eficiencia es menester que estén en condiciones de abordar el problema de la especulación desde todos sus ángulos. El control de los abusos que a diario cometen los comerciantes inescrupulosos dista mucho de ser sencillo, dada la gran variedad de subterfugios a que recurren para encubrir sus ilícitas actividades. La presencia en estas entidades de los representantes de la totalidad de las instituciones que intervienen en el abastecimiento de los artículos de primera necesidad, da la amplitud debida a las posibilidades de control.

Por otra parte, es evidente que la vigilancia más efectiva siempre la realiza el propio interesado. Al incluir en las Juntas a las presidentas de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa de las comunas correspondientes, se proporciona una magnífica oportunidad al más genuino representante de los consumidores. Por su intermedio, llegarán hasta la Junta las denuncias de los abusos que se comprueben al realizarse las compras para el hogar.

Las Juntas de Vigilancia han quedado así vestidas con características de que estaban antes desprovistas, y a cuya ausencia debe atribuirse la nula labor desarrollada. No constituirán una mera entidad oficial, sino que estarán íntimamente conectadas con el círculo cuyos intereses deben proteger, esto es, el de

colocado, en pocos años, en la primera línea de la técnica, de la ciencia y de la producción. Perteneciendo a la Comunidad Británica de Naciones, conglomerado de pueblos libres, no ha olvidado su calidad americana, y desde hace más o menos siete años ha impreso a su política internacional una orientación definitivamente americana. A esta acción diplomática y fraterna, une ahora el Dominio del Canadá una concepción de tipo económico, que significa una preciosa colaboración para naciones de economía y producción incipientes como la nuestra, sin perjuicio del beneficio propio.

No puede desconocerse, tampoco, que la iniciativa canadiense, de estudiar la inversión de capitales en Chile, es un reconocimiento internacional de la confianza que se tiene en nuestro país y en nuestro Gobierno. La invitación, ya aludida, del Presidente González Videla, a capitales extranjeros, ha tenido una resonancia práctica en el lejano Canadá. Así lo demuestra la información dada a conocer por su Embajador en Chile a nuestros gobernantes. Tal noticia es digna de reconocimiento y de gratitud. Y sólo cabe desear que los estudios que deberán hacerse se conviertan, a breve plazo, en la magnífica realidad de la implantación de industrias canadienses en nuestro país, en el cual existen todos los recursos naturales que pueden darse para una iniciativa de la cantidad e importancia que deberán tener los proyectos a que hemos hecho referencia y que se estudian por estos días entre el Ministerio de Economía y Comercio y la Embajada del Canadá en Chile.

Se tiene el concepto erróneo en nuestras gentes, de que sólo el caldo de vacuno es nutritivo, no así el de ovejuno. Lamentable error, puesto ambos contienen alto poder alimenticio, y muchos, antes haber probado siquiera el cordero de Magallanes, se pronuncian contra él. Se dice que es fibroso, duro, etc. Quienes ignoran la forma sencillísima de deshacerlo —media hora en agua tibia, además de la aplicación prudencial de condimentos— pueden tener razón al desprestigiar esta exquisita carne de exportación, cuando precio por kilo en el mercado interno está muy por debajo de la carne de internacional.

Estimamos un lujo exótico, que no se compadece con nuestro precario presupuesto de divisas —concepto éste que se traduce en las disponibilidades de crédito del país en el exterior—, el hecho insólito de consumir todos los días de la semana carne de internacional que provenga del exterior, y con un extenso margen y con las más diversas y nutritivas variedades de pescados y mariscos.

No atinamos a comprender cómo mientras nuestra población tiene para el cordero de Magallanes una actitud indiferente, otras poblaciones antiguísimas, como las europeas, o de mayores posibilidades económicas, como las de América del Norte, lo acogen ampliamente, como se desprende de las estadísticas de exportación.

Bien vale la pena detenerse a considerar la situación paradoja que presentan las siguientes circunstancias:

mientras nuestra vestimenta toda, por lo general —salvo excepciones que suelen presentarse en las clases adineradas—, es de origen nacional, nos alimentamos diariamente con carne —en el guiso principal y de fondo— de origen extranjero, adquirida en moneda oro. No nos encuadraremos en posibilidades de nuestra producción de carnes, combinándola como se debiera, con nuestra riqueza marina. Como ambos rubros no alcanzan a abastecer el mercado interno, con un gesto quijotesco rechazamos la producción magallánica, que sólo puede llegar a los conglomerados en una organización especialmente diseñada para cumplir estos cometidos. Las conquistas logradas en las últimas semanas gracias a las energéticas medidas del Gobierno, se consolidarán al asegurarse la continuidad de ellas. Las Juntas de Vigilancia, por consiguiente, imprimen un carácter genuinamente nacional a la campaña contra la especulación, junto con transformarla en una acción permanente, destinada a no variar en intensidad y eficacia.

DRAMATIZACION DE LA VIDA DE CERVANTES; HOY

Hoy, a las 19.30, hora chilena la BBC transmitirá una dramatización original del Dr. Angel Ara, titulada "Lienzo de la Vida de Cervantes". Esta obra servirá de digno prólogo a la transmisión que la emisora de Londres iniciará el 1.º de octubre, de 27 episodios de las aventuras de "Don Quijote" —un episodio diario excepto domingo—, con que la BBC rendirá homenaje a Don Miguel de Cervantes en el cuarto centenario de su nacimiento.

El programa de esta tarde, con el mismo que los sucesivos de "Don Quijote" podrán oírse sintonizando la BBC en onda corta, en las frecuencias de 19. 25 y 31 metros.

L. V. V.

Premio Nacional de Arte

Después de muchos avatares y conciliábulos, se ha concedido el Premio Nacional de Arte.

Este año ha correspondido tan alto galardón al pintor Pedro Reszka. El señor Reszka lo recibe cuando su carrera artística está totalmente realizada. A lo largo de su dilatada labor de pintor, su obra ha mantenido una segura trayectoria que tenía más contactos con la sensibilidad perclitada del siglo pasado que con la actual. Por ella no pasó el afán renovador que, nacido en los maestros franceses del post-impressionismo, había llevado a la pintura un nuevo acento y una más alta preoccupation estética. Don Pedro Reszka se ha mantenido totalmente en un naturalismo inmediato y objetivo. Con esto no queremos poner reparos a una obra de suyo considerable. Por el contrario, ese estilo que busca la exaltación de la realidad aparente, ha robustecido la historia del arte con una vuelta al sensuismo plástico, anilitario, barroco, desdenoso de las delicias plásticas platonicas, liberador, en fin, de la pintura, a la que le imprime una viveza de pincelada que anuncia cierta desviación hacia la espontaneidad expresiva de nuestros días. Sin dejar de mantenerse el férreo contacto con el tema, sin ocultar o simular la rigida armazón dibujística, hay aquí mayor despreocupación y hasta un cierto desdén por las imposiciones del academicismo de otras épocas del maestro.

Es natural. Todo pintor de calidad superior adquiere con la experiencia esa facilidad expresiva que nosotros comprobamos en esta tela. No aduzcamos ejemplos magistrales. Pero el fenómeno es frecuente en la historia de las artes figurativas.

Don Pedro Reszka era merecedor de este premio. En su vida tan activa y fecunda hay, además, una desviación hacia otros derroteros. Nos referimos a su fervor por la difusión y enaltecimiento del arte. Ha presidido la Sociedad Nacional de Bellas Artes, y ha ido inculcando en los artistas el sentimiento noble y legítimo del oficio. Don Pedro Reszka ha vivido y vive para el arte.

Incluso su figura predispone a esa sensación. Se diría un viejo maestro del París bohemio y artista. Don Pedro Reszka, que nunca renunció a su nombre en el desván de los recuerdos. Otra inquietud, nacida al socaire de mil tendencias contradictorias y a veces absurdas, hizo olvidar que la pintura es esencialmente una entrega fervorosa al oficio. Se persiguió

EL CORDERO DE MAGALLANES

Se tiene el concepto erróneo en nuestras gentes, de que sólo el caldo de vacuno es nutritivo, no así el de ovejuno. Lamentable error, puesto ambos contienen alto poder alimenticio, y muchos, antes haber probado siquiera el cordero de Magallanes, se pronuncian contra él. Se dice que es fibroso, duro, etc. Quienes ignoran la forma sencillísima de deshacerlo —media hora en agua tibia, además de la aplicación prudencial de condimentos— pueden tener razón al desprestigiar esta exquisita carne de exportación, cuando precio por kilo en el mercado interno está muy por debajo de la carne de internacional.

Estimamos un lujo exótico, que no se compadece con nuestro precario presupuesto de divisas —concepto éste que se traduce en las disponibilidades de crédito del país en el exterior—, el hecho insólito de consumir todos los días de la semana carne de internacional que provenga del exterior, y con un extenso margen y con las más diversas y nutritivas variedades de pescados y mariscos.

No atinamos a comprender cómo mientras nuestra población tiene para el cordero de Magallanes una actitud indiferente, otras poblaciones antiguísimas, como las europeas, o de mayores posibilidades económicas, como las de América del Norte, lo acogen ampliamente, como se desprende de las estadísticas de exportación.

Bien vale la pena detenerse a considerar la situación paradoja que presentan las siguientes circunstancias:

mientras nuestra vestimenta toda, por lo general —salvo excepciones que suelen presentarse en las clases adineradas—, es de origen nacional, nos alimentamos diariamente con carne —en el guiso principal y de fondo— de origen extranjero, adquirida en moneda oro. No nos encuadraremos en posibilidades de nuestra producción de carnes, combinándola como se debiera, con nuestra riqueza marina. Como ambos rubros no alcanzan a abastecer el mercado interno, con un gesto quijotesco rechazamos la producción magallánica, que sólo puede llegar a los conglomerados en una organización especialmente diseñada para cumplir estos cometidos. Las conquistas logradas en las últimas semanas gracias a las energéticas medidas del Gobierno, se consolidarán al asegurarse la continuidad de ellas. Las Juntas de Vigilancia, por consiguiente, imprimen un carácter genuinamente nacional a la campaña contra la especulación, junto con transformarla en una acción permanente, destinada a no variar en intensidad y eficacia.

Los organismos encargados de controlar el expendio de las subsistencias se constituirán en todo el país. La campaña contra la especulación llegará hasta los últimos y más alejados rincones de la República. Al mismo tiempo, a estos esfuerzos por reprimir los abusos se les ha dado una forma ordenada y permanente, centralizándolos en una organización especialmente diseñada para cumplir estos cometidos. Las conquistas logradas en las últimas semanas gracias a las energéticas medidas del Gobierno, se consolidarán al asegurarse la continuidad de ellas. Las Juntas de Vigilancia, por consiguiente, imprimen un carácter genuinamente nacional a la campaña contra la especulación, junto con transformarla en una acción permanente, destinada a no variar en intensidad y eficacia.

DRAMATIZACION DE LA VIDA DE CERVANTES; HOY

Hoy, a las 19.30, hora chilena la BBC transmitirá una dramatización original del Dr. Angel Ara, titulada "Lienzo de la Vida de Cervantes". Esta obra servirá de digno prólogo a la transmisión que la emisora de Londres iniciará el 1.º de octubre, de 27 episodios de las aventuras de "Don Quijote" —un episodio diario excepto domingo—, con que la BBC rendirá homenaje a Don Miguel de Cervantes en el cuarto centenario de su nacimiento.

El programa de esta tarde, con el mismo que los sucesivos de "Don Quijote" podrán oírse sintonizando la BBC en onda corta, en las frecuencias de 19. 25 y 31 metros.

la sensación, el impulso intuitivo, a veces la exquisitza expresiva, pero más frecuentemente se trató de simular bajo el marchamo de una audacia o de un "ismo", la torpeza que no puede justificar su hacer.Se desprecia, en una palabra, la técnica.Conocemos pocas obras del maestro. Pero en estas obras se advierte la sincera entrega a los valores fundamentales de la sensibilidad perclitada del arte. No todo es realismo y sumisión a las apariencias externas. En una de las telas posteriores del maestro, "Retrato de mi hijo Pablo", se puede observar una viveza de pincelada que anuncia cierta desviación hacia la espontaneidad expresiva de nuestros días. Sin dejar de mantenerse el férreo contacto con el tema, sin ocultar o simular la rigida armazón dibujística, hay aquí mayor despreocupación y hasta un cierto desdén por las imposiciones del academicismo.

Se desprecia, en una palabra, la técnica.

La figura del día



Alcide de Gasperi, presidente del Consejo italiano, cuya situación se ha tornado crítica frente a los ataques de las Izquierdas

Política presupuestaria

Por REMY ROURE

El Parlamento francés terminó, hace poco, la votación del presupuesto de 1947. Tras los capítulos han sido sometidos a un examen meticuloso. Sólo los gastos militares, cuyo estudio habría originado debates largos y apasionados, fueron ajustados con el voto de doceavas provisionales hasta diciembre próximo.

El presupuesto ordinario de 1947, poco más o menos, equilibrado. El escaso déficit que subsiste, a pesar de todos los esfuerzos del Ministro de Hacienda, depende de la amplitud de los gastos militares que sean exigidos de aquí a fines de año por las operaciones en los territorios de ultramar.

Se trata, sobre todo, de disminuir los gastos administrativos. En espera de la gran reforma de las administraciones, dos comisiones se han dedicado a suprimir los engranajes innutiles.

La primera fué designada bajo el nombre de "Comisión del Hacha". La siguiente fué calificada de "Comisión de la Guillotina".

Las decenas de miles de empleos públicos fueron suprimidos. Quedan por transformar las administraciones francesas que, a causa de la guerra y de sus consecuencias, están plásticas de empleados.

Se trata de una obra muy larga y muy delicada la de suprimir servicios enteros y, al mismo tiempo, integrar en la actividad privada el personal que haya que despedir.

Patrones y obreros han reconocido la necesidad de un aumento de los salarios, pero, al mismo tiempo, de una estabilización de los precios. El problema de los salarios y de los precios se plantea de nuevo, en definitiva, ante el Gobierno.

El Ministro de Hacienda hizo observar que esas previsiones son un poco demasiado pesimistas, ya que no tienen en cuenta lo que producirá el aumento del precio de los tabacos.

El libro estudió sobre todo, de disminuir los gastos administrativos. En espera de la gran reforma de las administraciones, dos comisiones se han dedicado a suprimir los engranajes innutiles.

La primera fué designada bajo el nombre de "Comisión del Hacha". La siguiente fué calificada de "Comisión de la Guillotina".

Las decenas de miles de empleos públicos fueron suprimidos. Quedan por transformar las administraciones francesas que, a causa de la guerra y de sus consecuencias, están plásticas de empleados.

Se trata de una obra muy larga y muy delicada la de suprimir servicios enteros y, al mismo tiempo, integrar en la actividad privada el personal que haya que despedir.

Patrones y obreros han reconocido la necesidad de un aumento de los salarios, pero, al mismo tiempo, de una estabilización de los precios.

El libro estudió sobre todo, de disminuir los gastos administrativos. En espera de la gran reforma de las administraciones, dos comisiones se han dedicado a suprimir los engranajes innutiles.

La primera fué designada bajo el nombre de "Comisión del Hacha". La siguiente fué calificada de "Comisión de la Guillotina".

Las decenas de miles de empleos públicos fueron suprimidos. Quedan por transformar las administraciones francesas que, a causa de la guerra y de sus consecuencias, están plásticas de empleados.

Se trata de una obra muy larga y muy delicada la de suprimir servicios enteros y, al mismo tiempo, integrar en la actividad privada el personal que haya que despedir.

El libro estudió sobre todo, de disminuir los gastos administrativos. En espera de la gran reforma de las administraciones, dos comisiones se han dedicado a suprimir los engranajes innutiles.

La primera fué designada bajo el nombre de "Comisión del Hacha". La siguiente fué calificada de "Comisión de la Guillotina".

Las decenas de miles de empleos públicos fueron suprimidos. Quedan por transformar las administraciones francesas que, a causa de la guerra y de sus consecuencias, están plásticas de empleados.

Se trata de una obra muy larga y muy delicada la de suprimir servicios enteros y, al mismo tiempo, integrar en la actividad privada el personal que haya que desped

Menor despilfarro en los alimentos se recomienda al pueblo de EE. UU.

Escasez en Europa será peor que en el invierno pasado

WASHINGTON, 25. — (UPI). — El Presidente Truman declaró que su Gobierno proporcionaría ayuda de emergencia a Europa, en virtud de la resolución del Congreso, si todo es posible. Como primera providencia para dar cumplimiento a este propósito, Truman exhibió al pueblo norteamericano que el Congreso se había puesto de acuerdo en la programación de conservación voluntaria de alimentos, mediante un menor despilfarro.

El Presidente hizo este anuncio en una conferencia de prensa, en la que el principal objetivo de ayer al convocar para el lunes en la Casa Blanca a los dirigentes parlamentarios, era determinar qué disposiciones incluiría la ayuda que se enviaría para tratar la escasez en Europa.

Dijo que la situación en Europa en materia de alimentos y combustibles es tan grave, que no hay tiempo para estudiar soluciones, y que el pueblo norteamericano no puede permanecer impasible mientras los países europeos sufren hambre y frío.

En cuanto al plan de conservación de alimentos, el Presidente dijo que no pedía al pueblo norteamericano comer menos, sino que no desperdiciar los productos alimenticios. Añadió que el Congreso, que se arroja en Estados Unidos equivalente a uno a unos 70 millones de bushels. Otros aspectos importantes de sus declaraciones fueron los siguientes:

1) Dijo por cuenta del Congreso deiciar si debían restablecerse el racionamiento y el control de precios. Al preguntárselo, el recomendó la retención de la legislación. Truman respondió que esperaba hasta tener reunidos todos los datos del caso.

2) Indicó que quita alcance al plan de racionamiento, que dura seis días sin carne por semana, para así se evitara en parte que los ganaderos deban usar cercas como fortificaciones.

3) Dijo que a decir si la ayuda de emergencia para Europa desartaría una posible reducción del impuesto que paga el pueblo de Estados Unidos al pagar el impuesto. Dijo que las autoridades se preguntan en su momento sobre el presupuesto en enero próximo.

4) Hizo suya la recomendación del Comité Nacional de Alimentos de Gabinete, que los ganaderos utilicen menos cereales como forraje.

5) Mr. Truman eligió el informe oficial de las 14 naciones europeas, que se publicó el viernes, en el que los próximos cuatro años, conforme al Plan Marshall, se han 22.445 millones de bushels, de los cuales 15.810 millones procederían de los Estados Unidos. Dijo que el pueblo norteamericano por intermedio del Congreso, responderá rápidamente, una vez que haya considerado aceptable la magnitud del plan.

Con respecto a las otras precisas interacciones, Mr. Truman leyó un informe del Comité de Alimentos de Gabinete, el cual señala que "un campeón de la carne" es el mejor medio de aumentar las existencias de víveres para Europa y prevenir la presión inflacionaria. Dijo que el Comité de Alimentos, en tratar de aumentar nuestras exportaciones de granos más allá de lo que ahora se indica, alegó Mr. que ahora es inútil, agregó. Tres países en los próximos meses serán los principales beneficiarios, ya que nos vemos frente a la necesidad de una acción vigorosa para impedir una mayor presión inflacionaria.

Dijo que la escasez de alimentos en Europa será peor que en el invierno pasado, y reiteró: "confío que el pueblo norteamericano, al comprender la situación gravada por la situación, cooperará ampliamente".

El Presidente subrayó que el Plan Marshall no está comprendido en la ayuda de emergencia a Europa, que incluye a Japón con los dirigentes parlamentarios.

LA ESCASEZ DE ALIMENTOS EN EUROPA

El siguiente es el texto del informe del Comité de Gabinete presentado al Presidente Truman sobre la situación alimenticia en Europa, el 22 de septiembre de 1947:

—Se de conocimiento general que la situación alimenticia del mundo es más que peor que hace un año. Las tormentas y las inundaciones han destruido gran parte de las cosechas en muchos países importadores de víveres. Los cosechadores rusos, Francia, Italia y otros países europeos son considerablemente menores que el año pasado. Las perspectivas de la producción de países ricos, Inglaterra y Francia, y Japón, han disminuido en el centro y el oeste de Europa.

Otra parte de este empeoramiento en la producción alimenticia mundial ha sido la utilización de los excedentes de las cosechas. Como resultado de estas condiciones, la brecha entre las existencias y las necesidades del mundo de los países importadores es más grande que un año atrás, o sea, 4.800.000 toneladas tan solo en cereales.

Ante esto se contaba en que, aumentando la producción local de los países productores, se lograría a reducir la diferencia, pero la reciente disminución en las perspectivas de las cosechas en esas regiones ha hecho que esta medida no sea efectiva, resultando que se ha disminuido esta esperanza.

Esta situación en los países con deficit nos indica la obligación que recae sobre Estados Unidos, en una mayor producción y en la ayuda a los países que se encuentran en la situación de escasez.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han coordinado con los países que se encuentran en la situación de escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el advenimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantos víveres vivos sea práctico a las naciones que necesitan, y no puede existir dudamiento sobre este propósito fundamental.

PARA QUE LA CIUDADANIA Y EL PUEBLO LO SEPAN Y LO RECUERDEN

UNA ORGANIZACION AL SERVICIO DEL HOMBRE DE ESFUERZO

LA OFICINA DE PROPIEDADES E INVERSIONES “GABRIEL SOTO MONTELIER”

A través de centenares de operaciones, hemos venido desarrollando y perfeccionando el sistema de venta de propiedades colectivas, por casas separadas; que ha hecho posible que el empleado, el obrero, el pequeño comerciante, la familia modesta, puedan habitar en casa propia EN EL CORAZON DE SANTIAGO, mediante reducidas inversiones de ahorros, o pequeños capitales, con una intensa e inmediata valorización.

Hemos cooperado así, — Y LO ENUNCIAMOS CON LA FRENTE MUY EN ALTO — en una forma efectiva, a la solución del problema de la vivienda; ya que al transformarse el arrendatario en propietario, se estabiliza en una casa y no se suma al tránsito constante de población, de casa en casa. Mientras mayor sea el número de habitantes fijos en un lugar de la ciudad, menor será la gravedad del problema de la vivienda.

HAN HECHO POSIBLE NUESTRA LABOR, CON SU ABIERTA COMPRENSION Y COOPERACION FINANCIERA, DISTINGUIDOS HOMBRES DE NEGOCIOS E INVERSIONISTAS, ENTRE LOS CUALES DESTACAMOS ESPECIALMENTE, A LOS SIGUIENTES:

DR. AURELIO CASTE GALLETTI

(Distinguido médico italiano).

DON ANGEL PAGLIETTINI SALICE

(Conocido comerciante italiano).

DON ANTONIO MORENO GARCIA

(Inteligente inversionista español).

DON MANUEL DIAZ BALBOA

(Correctísimo comerciante español).

DON CELSO BALADRON MARTINEZ

(Estimado comerciante español).

DON JUAN Y DON GUILLERMO PALADINO PATRUNO

(Eminentísimos hombres de negocios, italianos).

Todos ellos, y muchos otros, cuyos nombres forman el cuadro de honor de nuestra Organización, nuestros amigos y comitentes, continúan prestandonos su valioso concurso, y haciendo posible así la persistencia de nuestra labor, en beneficio de los hombres de esfuerzo, de modestos recursos y grande espíritu de superación.

AHORA, CON PLENA CONFIANZA EN EL TODOPODEROSO, PLANEAMOS LA EXTENSION DE NUESTRAS ACTIVIDADES A LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS.



GABRIEL SOTO MONTELIER
INVERSIONES
PROPIEDADES
★ HUERFANOS 1219 — ★ -TEL:61905★

Gran interés ofrecen las pruebas ordinarias que integran el programa del Club Hípico

DESTACANDO LAS MEJORES CHANCES Y UBICANDO LAS POSIBLES SORPRESAS

PRIMERA CARRERA — 1.200 Mts. ASTOR 50 (A. Gutiérrez). — Aquellos que no fallan, pero a veces los logran, somos nosotros que merecemos éxito, pero una cosa es sólo se puede recomendar como lance.

DISPARATADO 57 (L. Espinoza). — Prácticamente los 1.200 metros que se acaban de correr en el clásico han llegado segundo de Sociedad. Una a pesar de los kilos que carga, salió caballo en el marcador.

LEONARDO 50 (P. Flores). — Prácticamente media cabesa contra Amestazado, en los 1.500 metros del premio Tetuán. Por esa acusación debe ser el favorito, y a no mediar lo inesperado, seguramente para el vencedor, pues su estado es sobre todo.

PONIFIRO 50 (G. Retamal). — Se cumplió cuarto de Lotario, el Jata y Delfín, en los 1.400 metros del clásico Chile, disputado en el Hipódromo Chile, performance inmejorable, y que le asigna muy buenas probabilidades en esta oportunidad.

CHAMANTO 50 (M. Araneda). — Caso desatado fácilmente por Dalmatín, en los 1.300 metros del premio Tapiero. Como ha salido a un poco muy conveniente, puede dar un gran resultado.

PURO MAILA 50 (M. Araneda). — Ha desatado en sus dos pasados compromisos, pero con anterioridad había escoltado a Capitán América, que en su caso, en La Palma. Como recibe acreencias veniales, puede dar un malo rato a la caldera.

SEGUNDA CARRERA — 1.100 Mts. COUNTRY BOY 55 (J. J. Olivares). — Es muy malo, pero tiene antecedentes como para responder en cualquier momento. Aconsejamos no descuidar, pues sus enemigos son los más fuertes.

CHAMANTO 50 (O. Plaza). — Muy discretamente se condujo en la competencia que ganó Charnero en La Palma, finalizando en el Hipódromo Chile, actuación que le da la suerte con una buena parafina, puede morderse en la conversación al final.

OLIO 55 (J. F. Marchant). — Viste de rojo haber un cuarto de Gran Copas, Oriente y Norte Claro, que le da, indudablemente, opción a la victoria, pero es remontado.

TASCADEO 55 (R. Matarriaga). — Finalizo cuarto de Oriente, Olímpico y José María en el citado premio Raudal. En su presentación destaca clara opción a diez anular entre los demás, a la llegada.

CARIBORO 65 (R. Vilasquiero). — Es casiamente pudo rematar cuarto en la citada carrera de Constan Doyly y Palmito. Ahora tiene que dar una respuesta, ya que logramos que mejoró en mucho esa actuación. No lo desuiden ni por bromas.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Viste de rojo finalmente tercero de Ducas y Desvalado, en los 1.300 metros del premio Taiti Calafito. No obstante, su cuarto kilómetro más que lleva ahora, puede dar un alegre a sus partidarios.

ECUADOR 55 (M. Araneda). — Triunfo de extremo a extremo sobre Triunfo, en los 1.500 metros del premio Tapiero. Tafalín, que hoy ha actuado en su mejor capa de lucir, inmejorable.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

GINI POKO 56 (M. Ocampo). — Triunfo de extremo a extremo sobre Triunfo, en los 1.500 metros del premio Tapiero. Tafalín, que hoy ha actuado en su mejor capa de lucir, inmejorable.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

MONTEJO 55 (D. Vázquez). — Muy bien, pero antes había rematado su actuación, pero en su caso, los demás que desear, han quedado en condiciones de repetir.

RIVAL DE RIESGO PARA LA "U" SERA S. NATIONAL

Los seleccionados y el campeonato



lira ya va a marcar el primer año en el entrenamiento del campeonato profesional, luego de una serie de combinaciones en la alta escuela en las que participó también Araya, Co-

mo todavía no ha terminado el campeonato oficial, los mejores valores de nuestro fútbol tendrán en lo sucesivo una ardua labor, pues, además de todos los esfuerzos que

harán por cumplir en la mejor forma posible con las aspiraciones más explícitas de los clubes a que pertenecen, tendrán que guardar energías para dejar buena impresión ante la comisión selecciona-

dora de la división de honor. La premura del tiempo no permite otro procedimiento, pero de darse serán que esta experiencia, recibida desde muchos años a esta parte, sirvierte en el futuro para

apurar el desarrollo del torneo oficial, a objeto de conceder un descanso a los consagrados, y, en seguida, proceder a una preparación intensiva para la constitución del conjunto nacional.

JUEGOS OLÍMPICOS PARA EL INVIERNO

(SERVICIO A. F. P.)

ZURICH, 25.—(A.F.P.)— Veintidós países se han inscrito hasta el momento, para competir en los Juegos Olímpicos de Invierno, que se realizarán a principios del próximo año en Saint Moritz, combatiendo entre ellos a Gran Bretaña, Argentina, Canadá, Chile y Estados Unidos.

Las delegaciones más numerosas serán las de Gran Bretaña, con 105 participantes, incluyéndose en este número a los competidores y a los dirigentes; Austria, con 100; Checoslovaquia, con 110; y Suiza, con 120.

Por su parte, Estados Unidos enviará un equipo de hockey en patines, sobre hielo, el que antes que se celesten los Juegos, disputará algunos encuentros en ciudades suizas. Terminados los Juegos Olímpicos de Invierno, los mejores equipos de hockey sobre patines se enfrentarán en un Campeonato que se realizará en Zúrich y en Basilea.

El 28 de enero, se celebrará en Saint Moritz el Congreso de la Liga Internacional de Hockey en patines.

MONTREAL, 25.—(A. F. P.)— El presidente de la Asociación de patinaje artístico, anuncio que Bárbara Ann Scott, joven patinadora de 19 años de edad, que el año pasado conquistó el campeonato del mundo en patinaje de fantasía, representará al Canadá en los Juegos Olímpicos de 1948.

A su regreso a Canadá en la primavera última, Bárbara comprometió su calidad de aficionada, al aceptar un automóvil que le obsequió el Alcalde de Ottawa. Después de miles de cosas controversiales, en los circuitos del mundo, Bárbara se vio obligada a desprendérse de su automóvil para mantener su calidad de aficionada, y competir en los próximos Juegos Olímpicos, realizando así la ambición máxima de su vida.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

CLUB COLON AMERICA— Su primer equipo se clasificó campeón en el torneo de fútbol organizado por el Deportivo Hecap, y en el que participaron conjuntos de instituciones amateurs. La clasificación final fué la siguiente: 1.º Club Colón América; 2.º Juventud Faro; 3.º Cruz de Oro; 4.º René Aravena; Juventud Esperanza, Defensor América; Esmeralda y Hecap.

DEPORTIVO NACIONAL— El club organizó una excursión para su afiliación a la Quinta Normal. Los inscriptos se reciben en la secretaría del club.

SE CLASIFICO TERCERO— En el campeonato del fútbol organizado por el Caupolicán Sporting Club el primer conjunto del Deportivo Clase Negro obtuvo la tercera colocación: R. Valdés; Venegas y Campos; L. Valdés, C. Carlos y A. Valdés; R. Valdés, Washington, Aquiles y J. Valdés.

CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES— Se encuentra citado para hoy a las 19 horas en la Secretaría de calle Compañía 1488 a fin de tratar importantes materias.

DEPORTIVO CRISTAL— El martes último, el equipo del Cristal Yungay, reformado con algunas jugadoras de "Lo Franco", enfrentó en su cancha de básquetbol al cuadro femenino del River Plate de Buenos Aires, logrando vencer el Cristal por el score de 14 a 10.

El equipo ha venido a confirmar los esfuerzos de la dirigente señora Julia de la Cuesta de Césped, que ha puesto todo su entusiasmo por hacer surgir este deporte en la Fábrica.

DEPORTE SUPLEMENTERO— Esta institución irá el próximo domingo a la Cuesta de Chacabuco, donde jugará con sus tres equipos adultos con el D.P.V.

LA HACIENDA CHACABUCO— La partida se clausuró en calle Rosas 1432 a las 12:30 horas.

ENTRENAMIENTO DEL SELECCIONADO DE LA SECCION CADETES— A las 19 horas de hoy, en el gimnasio de la Piscina Escolar, se realizará el seleccionado de la Sección Cadetes de la Asociación de Fútbol de Chile y que está interviniendo en el Campeonato Nacional.

16.º ANIVERSARIO DEL "CUARTA ZONA"

El Deportivo Cuarta Zona, que está integrado por obreros de la Municipalidad de Santiago, celebró hoy su 16.º aniversario y con tal motivo, presentando un extenso programa de festejos.

El "Cuarta Zona" mantiene una brillante tradición. Han sido muchos los triunfos y satisfacciones que ha conseguido y por eso ha pasado a situarse en el plano privilegiado que ocupa en la actualidad.

Su mesa directiva está formada así: presidente, señor Luis Droguet; vicepresidente, señor Pedro Vilches; secretario, señor Alfredo Gutiérrez; prosecretario, señor Lodegrin Calvo; tesorero, señor Horacio Gómez; director de fútbol, señor Pedro Martínez.

ENTRENAMIENTO DEL SELECCIONADO DE LA SECCION CADETES— A las 19 horas de hoy, en el gimnasio de la Piscina Escolar, se realizará el seleccionado de la Sección Cadetes de la Asociación de Fútbol de Chile y que está interviniendo en el Campeonato Nacional.

16.º ANIVERSARIO DEL "CUARTA ZONA"

El Deportivo Cuarta Zona, que está integrado por obreros de la Municipalidad de Santiago, celebró hoy su 16.º aniversario y con tal motivo, presentando un extenso programa de festejos.

El "Cuarta Zona" mantiene una brillante tradición. Han sido muchos los triunfos y satisfacciones que ha conseguido y por eso ha pasado a situarse en el plano privilegiado que ocupa en la actualidad.

Su mesa directiva está formada así: presidente, señor Luis Droguet; vicepresidente, señor Pedro Vilches; secretario, señor Alfredo Gutiérrez; prosecretario, señor Lodegrin Calvo; tesorero, señor Horacio Gómez; director de fútbol, señor Pedro Martínez.

ENTRENAMIENTO DEL SELECCIONADO DE LA SECCION CADETES— A las 19 horas de hoy, en el gimnasio de la Piscina Escolar, se realizará el seleccionado de la Sección Cadetes de la Asociación de Fútbol de Chile y que está interviniendo en el Campeonato Nacional.

16.º ANIVERSARIO DEL "CUARTA ZONA"

El Deportivo Cuarta Zona, que está integrado por obreros de la Municipalidad de Santiago, celebró hoy su 16.º aniversario y con tal motivo, presentando un extenso programa de festejos.

El "Cuarta Zona" mantiene una brillante tradición. Han sido muchos los triunfos y satisfacciones que ha conseguido y por eso ha pasado a situarse en el plano privilegiado que ocupa en la actualidad.

Su mesa directiva está formada así: presidente, señor Luis Droguet; vicepresidente, señor Pedro Vilches; secretario, señor Alfredo Gutiérrez; prosecretario, señor Lodegrin Calvo; tesorero, señor Horacio Gómez; director de fútbol, señor Pedro Martínez.

ENTRENAMIENTO DEL SELECCIONADO DE LA SECCION CADETES— A las 19 horas de hoy, en el gimnasio de la Piscina Escolar, se realizará el seleccionado de la Sección Cadetes de la Asociación de Fútbol de Chile y que está interviniendo en el Campeonato Nacional.

16.º ANIVERSARIO DEL "CUARTA ZONA"

El Deportivo Cuarta Zona, que está integrado por obreros de la Municipalidad de Santiago, celebró hoy su 16.º aniversario y con tal motivo, presentando un extenso programa de festejos.

El "Cuarta Zona" mantiene una brillante tradición. Han sido muchos los triunfos y satisfacciones que ha conseguido y por eso ha pasado a situarse en el plano privilegiado que ocupa en la actualidad.

Su mesa directiva está formada así: presidente, señor Luis Droguet; vicepresidente, señor Pedro Vilches; secretario, señor Alfredo Gutiérrez; prosecretario, señor Lodegrin Calvo; tesorero, señor Horacio Gómez; director de fútbol, señor Pedro Martínez.

ENTRENAMIENTO DEL SELECCIONADO DE LA SECCION CADETES— A las 19 horas de hoy, en el gimnasio de la Piscina Escolar, se realizará el seleccionado de la Sección Cadetes de la Asociación de Fútbol de Chile y que está interviniendo en el Campeonato Nacional.

16.º ANIVERSARIO DEL "CUARTA ZONA"

El Deportivo Cuarta Zona, que está integrado por obreros de la Municipalidad de Santiago, celebró hoy su 16.º aniversario y con tal motivo, presentando un extenso programa de festejos.

El "Cuarta Zona" mantiene una brillante tradición. Han sido muchos los triunfos y satisfacciones que ha conseguido y por eso ha pasado a situarse en el plano privilegiado que ocupa en la actualidad.

Su mesa directiva está formada así: presidente, señor Luis Droguet; vicepresidente, señor Pedro Vilches; secretario, señor Alfredo Gutiérrez; prosecretario, señor Lodegrin Calvo; tesorero, señor Horacio Gómez; director de fútbol, señor Pedro Martínez.

ENTRENAMIENTO DEL SELECCIONADO DE LA SECCION CADETES— A las 19 horas de hoy, en el gimnasio de la Piscina Escolar, se realizará el seleccionado de la Sección Cadetes de la Asociación de Fútbol de Chile y que está interviniendo en el Campeonato Nacional.

16.º ANIVERSARIO DEL "CUARTA ZONA"

El Deportivo Cuarta Zona, que está integrado por obreros de la Municipalidad de Santiago, celebró hoy su 16.º aniversario y con tal motivo, presentando un extenso programa de festejos.

El "Cuarta Zona" mantiene una brillante tradición. Han sido muchos los triunfos y satisfacciones que ha conseguido y por eso ha pasado a situarse en el plano privilegiado que ocupa en la actualidad.

Su mesa directiva está formada así: presidente, señor Luis Droguet; vicepresidente, señor Pedro Vilches; secretario, señor Alfredo Gutiérrez; prosecretario, señor Lodegrin Calvo; tesorero, señor Horacio Gómez; director de fútbol, señor Pedro Martínez.

ENTRENAMIENTO DEL SELECCIONADO DE LA SECCION CADETES— A las 19 horas de hoy, en el gimnasio de la Piscina Escolar, se realizará el seleccionado de la Sección Cadetes de la Asociación de Fútbol de Chile y que está interviniendo en el Campeonato Nacional.

16.º ANIVERSARIO DEL "CUARTA ZONA"

El Deportivo Cuarta Zona, que está integrado por obreros de la Municipalidad de Santiago, celebró hoy su 16.º aniversario y con tal motivo, presentando un extenso programa de festejos.

El "Cuarta Zona" mantiene una brillante tradición. Han sido muchos los triunfos y satisfacciones que ha conseguido y por eso ha pasado a situarse en el plano privilegiado que ocupa en la actualidad.

Su mesa directiva está formada así: presidente, señor Luis Droguet; vicepresidente, señor Pedro Vilches; secretario, señor Alfredo Gutiérrez; prosecretario, señor Lodegrin Calvo; tesorero, señor Horacio Gómez; director de fútbol, señor Pedro Martínez.

ENTRENAMIENTO DEL SELECCIONADO DE LA SECCION CADETES— A las 19 horas de hoy, en el gimnasio de la Piscina Escolar, se realizará el seleccionado de la Sección Cadetes de la Asociación de Fútbol de Chile y que está interviniendo en el Campeonato Nacional.

16.º ANIVERSARIO DEL "CUARTA ZONA"

El Deportivo Cuarta Zona, que está integrado por obreros de la Municipalidad de Santiago, celebró hoy su 16.º aniversario y con tal motivo, presentando un extenso programa de festejos.

El "Cuarta Zona" mantiene una brillante tradición. Han sido muchos los triunfos y satisfacciones que ha conseguido y por eso ha pasado a situarse en el plano privilegiado que ocupa en la actualidad.

Su mesa directiva está formada así: presidente, señor Luis Droguet; vicepresidente, señor Pedro Vilches; secretario, señor Alfredo Gutiérrez; prosecretario, señor Lodegrin Calvo; tesorero, señor Horacio Gómez; director de fútbol, señor Pedro Martínez.

ENTRENAMIENTO DEL SELECCIONADO DE LA SECCION CADETES— A las 19 horas de hoy, en el gimnasio de la Piscina Escolar, se realizará el seleccionado de la Sección Cadetes de la Asociación de Fútbol de Chile y que está interviniendo en el Campeonato Nacional.

16.º ANIVERSARIO DEL "CUARTA ZONA"

El Deportivo Cuarta Zona, que está integrado por obreros de la Municipalidad de Santiago, celebró hoy su 16.º aniversario y con tal motivo, presentando un extenso programa de festejos.

El "Cuarta Zona" mantiene una brillante tradición. Han sido muchos los triunfos y satisfacciones que ha conseguido y por eso ha pasado a situarse en el plano privilegiado que ocupa en la actualidad.

Su mesa directiva está formada así: presidente, señor Luis Droguet; vicepresidente, señor Pedro Vilches; secretario, señor Alfredo Gutiérrez; prosecretario, señor Lodegrin Calvo; tesorero, señor Horacio Gómez; director de fútbol, señor Pedro Martínez.

ENTRENAMIENTO DEL SELECCIONADO DE LA SECCION CADETES— A las 19 horas de hoy, en el gimnasio de la Piscina Escolar, se realizará el seleccionado de la Sección Cadetes de la Asociación de Fútbol de Chile y que está interviniendo en el Campeonato Nacional.

16.º ANIVERSARIO DEL "CUARTA ZONA"

El Deportivo Cuarta Zona, que está integrado por obreros de la Municipalidad de Santiago, celebró hoy su 16.º aniversario y con tal motivo, presentando un extenso programa de festejos.

El "Cuarta Zona" mantiene una brillante tradición. Han sido muchos los triunfos y satisfacciones que ha conseguido y por eso ha pasado a situarse en el plano privilegiado que ocupa en la actualidad.

Su mesa directiva está formada así: presidente, señor Luis Droguet; vicepresidente, señor Pedro Vilches; secretario, señor Alfredo Gutiérrez; prosecretario, señor Lodegrin Calvo; tesorero, señor Horacio Gómez; director de fútbol, señor Pedro Martínez.

ENTRENAMIENTO DEL SELECCIONADO DE LA SECCION CADETES— A las 19 horas de hoy, en el gimnasio de la Piscina Escolar, se realizará el seleccionado de la Sección Cadetes de la Asociación de Fútbol de Chile y que está interviniendo en el Campeonato Nacional.

16.º ANIVERSARIO DEL "CUARTA ZONA"

El Deportivo Cuarta Zona, que está integrado por obreros de la Municipalidad de Santiago, celebró hoy su 16.º aniversario y con tal motivo, presentando un extenso programa de festejos.

El "Cuarta Zona" mantiene una brillante tradición. Han sido muchos los triunfos y satisfacciones que ha conseguido y por eso ha pasado a situarse en el plano privilegiado que ocupa en la actualidad.

Su mesa directiva está formada así: presidente, señor Luis Droguet; vicepresidente, señor Pedro Vilches; secretario, señor Alfredo Gutiérrez; prosecretario, señor Lodegrin Calvo; tesorero, señor Horacio Gómez; director de fútbol, señor Pedro Martínez.

ENTRENAMIENTO DEL SELECCIONADO DE LA SECCION CADETES— A las 19 horas de hoy, en el gimnasio de la Piscina Escolar, se realizará el seleccionado de la Sección Cadetes de la Asociación de Fútbol de Chile y que está interviniendo en el Campeonato Nacional.

16.º ANIVERSARIO DEL "CUARTA ZONA"

El Deportivo Cuarta Zona, que está integrado por obreros de la Municipalidad de Santiago, celebró hoy su 16.º aniversario y con tal motivo, presentando un extenso programa de festejos.

El "Cuarta Zona" mantiene una brillante tradición. Han sido muchos los triunfos y satisfacciones que ha conseguido y por eso ha pasado a situarse en el plano privilegiado que ocupa en la actualidad.

Su mesa directiva está formada así: presidente, señor Luis Droguet; vicepresidente, señor Pedro Vilches; secretario, señor Alfredo Gutiérrez; prosecretario, señor Lodegrin Calvo; tesorero, señor Horacio Gómez; director de fútbol, señor Pedro Martínez.

ENTRENAMIENTO DEL SELECCIONADO DE

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que declara exentos de contribuciones de bienes raíces, por un período de 5 años, los pabellones de emergencia ubicados en la calle Victor Lama, de la ciudad de Concepción.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.º Un oficio del señor Ministro de Hacienda por el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara relacionado con la situación del personal jubilado de los servicios de Correos y Telégrafos.

3.º Un oficio del señor Ministro de Justicia.

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

POR SENTENCIA EJECUTORIA DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA SANTIAGO, dictada el año 1946, N.º 108.492, a favor de "Fisco-Aldua y Gutiérrez", se hizo expropiación. Tribunal ordenó pagar la cantidad de \$ 1.908.400 por expropiación inmueble de calle Galván N.º 373 al 379, esta ciudad. — Secretario. S. 29.

INVENTARIO SOLEMNE BIENES PROPIEDAD CONYUGAL habida don Victor Fernández con doña Luisa Fernández, practicó Secretaria Tercer Juzgado Civil, septiembre treinta, dieciséis horas. — Secretario. Septiembre 29

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPTIEMBRE VEINTICINCO, concedió posesión efectiva herencia intestada doña Modesta Beatriz Piña Uriarte a Elena Carrasco Piña, sin perjuicio derechos conyuge don Carlos Carrasco Quesada. Inventario solemne practicó Secretaria, septiembre treinta, dieciséis horas. — Secretario. Septiembre 29

CITASE PARIENTES DOÑA FLOrentina Smith y del menor Sergio Enrique de la Caudra Smith, a diligencia Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, treinta septiembre, dieciséis horas. Objeto deliberar sobre adopción del segundo, por la primera. — El Secretario. Septiembre 29

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Teobaldo Utrera Cañada a sus hijos, señores Guillermo Teobaldo, Jaime Utrera y Silvia Bernardita Utrera Lee, y a doña Amelia Lee. El 10 de octubre, dieciséis horas, practicó inventario solemne. — Puyó. Septiembre 29

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia de doña Juan Rafael Guerra Farías a comparendo para 2 de octubre, a las 16 horas, en autos sobre adopción, caratulados "María Jelis Luis Reimundo". — El Secretario. S. 26

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANTACRUZ SANTACRUZ. En lunes 29 de presente a las 16 horas, procederá a la fachón de inventario de los bienes de esta quebrada en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REQUERIDA ENRIQUE SANT

condición fiscalizadora, el campo más vasco la fiscalización, es el de los atropellos a la Constitución o a la ley. Si sus Señores revisan las actas del Parlamento, se enterarán seguramente con que en gran parte de las ocasiones, la función fiscalizadora ha ejercitado precisamente para representar al Poder Ejecutivo, las violaciones constitucionales o legales.

No se puede confundir esta facultad de fiscalización que ejerce la Honorable Cámara para representar al Poder Ejecutivo la inconstitucionalidad o ilegalidad de un decreto, con otra muy distinta, como son las leyes interpretativas de que se hablaba en la sección especial.

Cuando la Cámara aprueba un proyecto de acuerdo destinado a representar la inconstitucionalidad o ilegalidad, no actúa en su calidad de fiscalizadora, sino que se limita a manifestar su criterio dentro de la función fiscalizadora que le otorga la Constitución, como podría manifestarlo respecto de cualquier otra materia.

Así cuando la Cámara, o el Congreso me dijeron, querían dar a su interpretación obligatoria respecto de las autoridades y los habitantes de la República, se refieren a una ley interpretativa, que es de naturaleza totalmente distinta del mero acuerdo de la Cámara.

Entiendo, por lo tanto, señor Presidente, que en esta materia, la competencia de la Cámara para adoptar acuerdos sobre temas de índole, no merece siquiera discusión. Y

que si la Honorable Cámara no acogiera esta tesis, si la Cámara estableciese que ella no puede emitir opiniones sobre actos inconstitucionales o ilegales del Presidente de la República, entraría por el más pelligrino de los terrenos y abandonaría lamentablemente un punto más importante de las funciones fiscalizadoras que le entrega la Constitución.

El señor BULNES.—Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.—Con todo gusto.

El señor BULNES.—Dentro de la tesis que está sustentando el Honorable colega, ¿qué ocurriría si mañana, por un decreto del Ejecutivo, se removiera a todos los Ministros de la Corte Suprema y se nombrara a otros en su reemplazo?

El señor DURAN (don Julio).—Es una recomendación al Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Melej!

El señor GODOY.—Señor Presidente, voy a continuar en mi razonamiento. ¿Por qué he dicho, Honorable colega, que, a nuestro modo de ver, carece de validez la resolución que se propone a la aceptación de la Honorable Cámara? Porque con ella no se producirán los efectos ni se lograrán los objetivos que se han propuesto. Ni el que inició esta cuestión, que ha sido promovido personalmente por el afectado, ni los partidos, a través de sus respectivos parlamentarios que la han hecho suya, ni el propio Congreso, al aceptarla por la mayoría, lograrán lo que estiman de justicia, esto es, la reposición del funcionario al cargo del cual discutiblemente ha sido removido.

¿Qué se persigue, entonces, Honorable Cámara? El Honorable señor Rossetti, con muy buena voluntad, nos dice: lograr que, mediante ciertos efectos políticos que puedan producirse, esta situación se arregle. No se trata de colocarnos en situaciones más o menos ambiguas, que pueden o no pueden producirse. Yo creo que, por la propia seriedad del Parlamento, ante un pronunciamiento tan categórico de una sentencia como ésta, conviene dejar las cosas en su punto y medida, o sea, en su proporción exacta.

El señor BULNES.—Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorable Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor GODOY.—Señor Presidente, en el seno de la Comisión estuve muy atento escuchando las observaciones y raciocinios del Honorable señor Bulnes y las argumentaciones de los demás Honorable Diputados presentes.

Estuve muy atento, en gran parte, porque soy profano en materia de Derecho y, además, porque, tratando de cumplir con celo, honradez y responsabilidad un mandato como el que aquí se desempeña, se aprende bastante, pues se gana en experiencia en el contacto directo con los Poderes Públicos, con la generación de las leyes, etc.

Ahora bien, no lo puedo discutir al Congreso, dentro de facultades que le son propias y específicas, el derecho que tiene de manifestar o de representar a un Poder Público, en este caso el Ejecutivo, su punto de vista determinado sobre un hecho que se somete a su consideración. No podría hacerlo, porque sería incurrir en una incongruencia consigo mismo, ya que en más de una oportunidad, desde el tiempo que vengo desempeñando este cargo, he promovido por mi propia iniciativa problemas de esta misma índole.

Pero, señor Presidente, no recuerdo que la Cámara haya llegado a un pronunciamiento como el que intenta adoptar en estos momentos.

Sabemos muy bien que, si ocurriese el caso que se ha referido el Honorable señor Bulnes, y no hubiere Corte Suprema a la cual apelar de un acto de esta especie, el Congreso tiene el resorte de la acusación constitucional, que establece la Constitución Política del Estado, contra los Ministros responsables o contra el propio Presidente de la República, para remediar la situación a todas vistas, ilegal e inconstitucional que se habría producido.

El señor ROSALES.—El Honorable señor GODOY no es abogado.

El señor BULNES.—Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GODOY.—Con mucho gusto.

El señor BULNES.—El resorte de la Constitución Política del Estado es un mecanismo extremo, del que se puede hacer uso en el caso positivo a que nos referimos de la Corte Suprema, pero que no puede usarse en cada caso.

Cuando se nombró ilegalmente a un Juez de Subdelegación de una Subdelegación cualquiera o cuando se comete cualquier menuda transgresión de la ley, la Cámara cumple su deber al representar esa transgresión de la ley, pero no puede llegar al extremo de acusar a un Ministro de Estado o de acusar a Su Excelencia el Presidente de la República, promoviendo una tremenda crisis, por una ilegalidad de esa naturaleza.

El señor GODOY.—Ese es un punto de vista puramente racional de Su Señoría.

El señor BULNES.—Por lo demás...

El señor GODOY.—Porque en la historia de nuestro Parlamento se registran numerosas acusaciones de orden constitucional promovidas por causas, si se quiere, todavía inferiores a la hipótesis que Su Señoría propone.

El señor ROSSETTI.—Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.—Como no.

El señor ROSSETTI.—El Honorable señor GODOY ha planteado una cuestión que también conviene que sea dilucidada en la Sala y es la siguiente: Su Señoría cree que si hay recursos judiciales, y puede el perjudicado recurrir a los Tribunales, no es lógico que venga al Congreso a pedir un pronunciamiento.

Parece que esa fuera la teoría de Su Señoría.

El señor GODOY.—Más adelante voy a desarrollar mi pensamiento.

El señor ROSSETTI.—En este aspecto, y para evitar que Su Señoría incurra en un razonamiento que puede ser inadecuado al asunto en debate, quería decirle que en el caso personal, cuando se produce un nombramiento ilegal o una persona es privada ilegalmente de su cargo, sólo dispone de una acción de carácter pecuniario que persegún por los Tribunales de Justicia. El personal que se reincorpore a la institución no tendrá de

Ministros comunistas. Mucho menos pudieron ellos, conocida como es la inamovilidad de los empleados, disponer de cargos, decretos cesantías, etc., para nombrar funcionarios del Partido Comunista.

Digo, pues, señor Presidente, que no interviniendo en este asunto por un simple y subalterno interés partidista, que está bastante alejado de nuestro ánimo; porque saben bien los empleados fiscales y semifiscales de nuestro país, que nosotros hemos querido más de alguna lanza en defensa de la estabilidad de ellos en sus cargos, y no hablamos de contradecirnos por el hecho de desempeñar funciones importantes, como son las de orden público.

Por qué, entonces, señor Presidente, se preguntarán algunos Honorable colegas, votamos nosotros, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en contra de la proposición de inconstitucionalidad, que contiene el informe que se discute y que acaba de sostener ante la Honorable Cámara el Honorable señor Bulnes?

A nuestro juicio, la Honorable Cámara, realmente carece de competencia para establecer la constitucionalidad o inconstitucionalidad de un decreto o de un acto del Poder Ejecutivo. Porque dentro de nuestra organización jurídica, hay otros organismos encargados de hacer este pronunciamiento; y porque el proyecto de acuerdo que la Cámara considera, prácticamente apenas si constituye una manifestación de propósitos...

El señor BULNES.—Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.—Con todo gusto.

El señor BULNES.—Dentro de la tesis que está sustentando el Honorable colega, ¿qué ocurriría si mañana, por un decreto del Ejecutivo, se removiera a todos los Ministros de la Corte Suprema y se nombrara a otros en su reemplazo?

El señor DURAN (don Julio).—Es una recomendación al Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Melej!

El señor GODOY.—Señor Presidente, voy a continuar en mi razonamiento. ¿Por qué he dicho, Honorable colega, que, a nuestro modo de ver, carece de validez la resolución que se propone a la aceptación de la Honorable Cámara? Porque con ella no se producirán los efectos ni se lograrán los objetivos que se han propuesto. Ni el que inició esta cuestión, que ha sido promovido personalmente por el afectado, ni los partidos, a través de sus respectivos parlamentarios que la han hecho suya, ni el propio Congreso, al aceptarla por la mayoría, lograrán lo que estiman de justicia, esto es, la reposición del funcionario al cargo del cual discutiblemente ha sido removido.

¿Qué se persigue, entonces, Honorable Cámara? El Honorable señor Rossetti, con muy buena voluntad, nos dice: lograr que, mediante ciertos efectos políticos que puedan producirse, esta situación se arregle. No se trata de colocarnos en situaciones más o menos ambiguas, que pueden o no pueden producirse. Yo creo que, por la propia seriedad del Parlamento, ante un pronunciamiento tan categórico de una sentencia como ésta, conviene dejar las cosas en su punto y medida, o sea, en su proporción exacta.

El señor BULNES.—Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorable Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor GODOY.—Señor Presidente, en el seno de la Comisión estuve muy atento escuchando las observaciones y raciocinios del Honorable señor Bulnes y las argumentaciones de los demás Honorable Diputados presentes.

Estuve muy atento, en gran parte, porque soy profano en materia de Derecho y, además, porque, tratando de cumplir con celo, honradez y responsabilidad un mandato como el que aquí se desempeña, se aprende bastante, pues se gana en experiencia en el contacto directo con los Poderes Públicos, con la generación de las leyes, etc.

Ahora bien, no lo puedo discutir al Congreso, dentro de facultades que le son propias y específicas, el derecho que tiene de manifestar o de representar a un Poder Público, en este caso el Ejecutivo, su punto de vista determinado sobre un hecho que se somete a su consideración. No podría hacerlo, porque sería incurrir en una incongruencia consigo mismo, ya que en más de una oportunidad, desde el tiempo que vengo desempeñando este cargo, he promovido por mi propia iniciativa problemas de esta misma índole.

Pero, señor Presidente, no recuerdo que la Cámara haya llegado a un pronunciamiento como el que intenta adoptar en estos momentos.

Sabemos muy bien que, si ocurriese el caso que se ha referido el Honorable señor Bulnes, y no hubiere Corte Suprema a la cual apelar de un acto de esta especie, el Congreso tiene el resorte de la acusación constitucional, que establece la Constitución Política del Estado, contra los Ministros responsables o contra el propio Presidente de la República, para remediar la situación a todas vistas, ilegal e inconstitucional que se habría producido.

El señor ROSALES.—El Honorable señor GODOY no es abogado.

El señor BULNES.—Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GODOY.—Con mucho gusto.

El señor BULNES.—El resorte de la Constitución Política del Estado es un mecanismo extremo, del que se puede hacer uso en el caso positivo a que nos referimos de la Corte Suprema, pero que no puede usarse en cada caso.

Cuando se nombró ilegalmente a un Juez de Subdelegación de una Subdelegación cualquiera o cuando se comete cualquier menuda transgresión de la ley, la Cámara cumple su deber al representar esa transgresión de la ley, pero no puede llegar al extremo de acusar a un Ministro de Estado o de acusar a Su Excelencia el Presidente de la República, promoviendo una tremenda crisis, por una ilegalidad de esa naturaleza.

El señor GODOY.—Ese es un punto de vista puramente racional de Su Señoría.

El señor BULNES.—Por lo demás...

El señor GODOY.—Porque en la historia de nuestro Parlamento se registran numerosas acusaciones de orden constitucional promovidas por causas, si se quiere, todavía inferiores a la hipótesis que Su Señoría propone.

El señor ROSSETTI.—Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.—Como no.

El señor ROSSETTI.—El Honorable señor GODOY ha planteado una cuestión que también conviene que sea dilucidada en la Sala y es la siguiente: Su Señoría cree que si hay recursos judiciales, y puede el perjudicado recurrir a los Tribunales, no es lógico que venga al Congreso a pedir un pronunciamiento.

Parece que esa fuera la teoría de Su Señoría.

El señor GODOY.—Más adelante voy a desarrollar mi pensamiento.

El señor ROSSETTI.—En este aspecto, y para evitar que Su Señoría incurra en un razonamiento que puede ser inadecuado al asunto en debate, quería decirle que en el caso personal, cuando se produce un nombramiento ilegal o una persona es privada ilegalmente de su cargo, sólo dispone de una acción de carácter pecuniario que persegún por los Tribunales de Justicia. El personal que se reincorpore a la institución no tendrá de

poder repararse pecuniariamente al funcionario el mal que se le ha causado. Así ocurrió, por ejemplo, con el señor Jaramillo. Fue eliminado de su cargo y pudo acusar a los Ministros que lo exoneraron y cobraron una indemnización, pero no pudo cobrarse otra vez en el puesto porque no era función de los Tribunales de Justicia reponerlo, pues no hay ninguna ley que los autorice para ello.

En estos casos sólo hay derecho a ordenar una indemnización pecuniaria y, si hay delito, a pedir la pena correspondiente; pero, de ningún modo, a ordenar la restauración del funcionario en el puesto del cual fue privado.

El señor GODOY.—¿Cree Su Señoría que, aprobado este proyecto, se puede lograr la reposición?

El señor ROSSETTI.—Sí, señor Diputado.

El señor GODOY.—Vale decir, que tiene el carácter de obligatoriedad?

El señor ROSSETTI.—No.

El señor GODOY.—No la tiene, evidentemente.

El señor MELEJ.—Es una mera opinión.

El señor GODOY.—No la tiene.

El señor ROSSETTI.—Evidentemente que no. Aprobado este proyecto de acuerdo, en virtud de él, por sí sólo, no está el Gobierno obligado a reponer en su cargo al señor Ojeda, porque la Cámara no tiene imperio en este sentido pero se preparan, en virtud de este acuerdo, otra clase de actuaciones y razones de carácter político que pueden obligar al Gobierno a reparar el daño causado.

El señor GODOY.—Eso puede decirse que es una "carambola con efecto".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Melej, Honorable señor Rossetti, está con la palabra el Honorable señor GODOY.

El señor DURAN (don Julio).—Es una recomendación al Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Melej!

El señor GODOY.—No la tiene, evidentemente.

El señor MELEJ.—Es una mera opinión.

El señor GODOY.—No la tiene.

El señor ROSSETTI.—Evidentemente que no.

El señor GODOY.—Porque con ella no se producirán los efectos ni se lograrán los objetivos que se han propuesto. Ni el que inició esta cuestión, que ha sido promovido personalmente por el afectado, ni los partidos, a través de sus respectivos parlamentarios que la han hecho suya, ni el propio Congreso, al aceptarla por la mayoría, lograrán lo que estiman de justicia, esto es, la reposición del funcionario al cargo del cual discutiblemente ha sido removido.

¿Qué se persigue, entonces, Honorable Cámara? El Honorable señor Rossetti, con muy buena voluntad, nos dice: lograr que, mediante ciertos efectos políticos que puedan producirse, esta situación se arregle. No se trata de colocarnos en situaciones más o menos ambiguas, que pueden o no pueden producirse. Yo creo que, por la propia seriedad del Parlamento, ante un pronunciamiento tan categórico de una sentencia como ésta, conviene dejar las cosas en su punto y medida, o sea, en su proporción exacta.

El señor BULNES.—Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorable Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor GODOY.—Señor Presidente, voy a continuar en mi razonamiento. ¿Por qué he dicho, Honorable colega, que, a nuestro modo de ver, carece de validez la resolución que se propone a la aceptación de la Honorable Cámara? Porque con ella no se producirán los efectos ni se lograrán los objetivos que se han propuesto. Ni el que inició esta cuestión, que ha sido promovido personalmente por el afectado, ni los partidos, a través de sus respectivos parlamentarios que la han hecho suya, ni el propio Congreso, al aceptarla por la mayoría, lograrán lo que estiman de justicia, esto es, la reposición del funcionario al cargo del cual discutiblemente ha sido removido.

¿Qué se persigue,

Y es conveniente que no se piense que ha habido falta de buena voluntad para resolver la cuestión, pues los hechos ocurrieron como lo ha anotado el Honorable señor González Madariaga.

El señor GARDEWEG.— Efectivamente, lo que se dijo —y es también lo que he querido expresar a esta Honorable Cámara— es que las circunstancias señaladas hacen imposible establecer esa retroactividad. En efecto, como lo ha manifestado, el Honorable señor González Madariaga, incluida respecto del proyecto de Carabinero la situación en que se halló el personal del Ejército. Es una omisión, señor Presidente, que no hay duda que causa graves perjuicios al personal del Cuerpo de Carabineros. Estoy seguro de que si la Comisión de Gobierno Interior no hubiera estado abocada a la exigencia del plazo preventivo, de cinco días, habría tenido la posibilidad de recurrir a los Poderes Páblicos, al señor Ministro del Interior, para que concurriera al señado de la Comisión, a estudiar un procedimiento que pudiera salvar esta grave omisión, que afecta a un personal que se va a sentir defraudado y que, por estar ya en retiro, no podrá sentirse resarcido, pues, por ser ya poco menos que anónimo no tiene cómo llegar a las altas esferas gubernativas a defendérse.

El señor ROSSETTI.— Tienen toda la razón Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Esas personas, por otra parte, se habían retirado del servicio, como ya lo he expresado, en la seguridad dada por el Gobierno, de que este proyecto se concretaría en una ley con efecto retroactivo.

Con posterioridad al estudio que hizo la Comisión de Gobierno Interior, he creído necesario buscar un procedimiento que no dejé totalmente abandonado a esta personal y, a este efecto, he formulado unas indicaciones que, en su oportunidad, en la Comisión respectiva, fundamentaré y que no voy a leer para no dilatar este informe.

El señor YANEZ.— Pido la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— El artículo 4.0 del proyecto dice lo siguiente:

“Artículo 4.0.— No tendrá derecho al pago de desahucio, pero si a la devolución de sus imposiciones sin intereses, el personal que deje de pertenecer a la Institución, por las causales que se indican:

a) Constitución o separación del servicio, por orden judicial o administrativa;

b) Llamado a calificar servicios;

c) Baja con nota de fealdad, que será debidamente determinada en el reglamento de la presente ley;

d) Baja por gracia; y

e) Renuncia del empleo”.

Y se contempla en esta disposición un inciso final que dice:

“Sin embargo, el personal a que se refiere el presente artículo, y cuya baja se produzca con anterioridad al 1.º de noviembre de 1950, no tendrá derecho a la devolución de las imposiciones indicadas.

Quiero referirme por unos instantes a una materia que se contiene en este artículo, y que tanto en la discusión de este Mensaje como en la discusión del informe despachado ahora último promovió apasionadas discusiones en el seno de la Comisión, por cuanto se trataba de algo considerado como un derecho del cual no podía despojarse al personal de Carabineros. O sea, señor Presidente, que a esas personas que no tendrían derecho a deshacerse de las causales que se invocan en las letras del artículo que he leído, no se les podría privar de las indemnizaciones que habían acumulado durante los cuatro, cinco, seis o siete años...

El señor ROSSETTI.— ¿Qué eran de su propiedad!

El señor GARDEWEG.—...y que constituirían, en concepto de algunos Honorable Diputados, un peculio personal.

Sobre esta materia se defendieron dos tesis: una que estimaba que este descuento del 5 por ciento no podía considerarse ampliamente como que constituye un peculio particularísimo del oficial o del carabinero a quien se le hubiera hecho, desde el momento en que se le incorporara a este fondo de desahucio del personal de Carabineros que, en definitiva, es un fondo de seguridad social y no una cuenta personal para cada uno de sus miembros. Porque no se puede pensar que con sólo el descuento del 5 por ciento a cada uno de ellos vaya a fabricarse un desahucio equivalente a los 20 años de sueldo que se les otorgaría en el momento del retiro o jubilación.

Hubo quienes pensaron —y, entre ellos, el Diputado que habla— que este descuento del 5 por ciento no era propiamente un peculio personal, sino una colaboración, un esfuerzo de todo el Cuerpo de Carabineros para ayudarse recíprocamente con el objetivo de que los que se fueran retirando o jubilando pudieran tener esta indemnización que, en definitiva, a todos les iba a producir un gran beneficio.

La otra tesis, señor Presidente, consideraba que este descuento constituye un peculio personal de cada uno, y que, además de la sanción que ya tenía que sufrir el carabinero al ser despedido, llamado a calificar servicios, dado de baja, etcétera, no era posible privarle de este 5 por ciento de descuento en sus remuneraciones.

Los técnicos que informaban a la Comisión de Gobierno Interior dieron también otras razones: al aceptarse que el personal que se retirara mañana o en el curso del año tuviera el derecho de poder reclamar el valor de estas imposiciones, se producía un doble peligro. En primer lugar, ponía en peligro efectivo el financiamiento de la ley, teniendo en cuenta la idiosincrasia de nuestro pueblo, pues por lograr una pequeña suma de dinero acumulado durante dos o tres o cuatro años, y poder disponer de un pequeño capital para negocios o algún trabajo, el carabinero podría pedir ser dado de baja a fin de quedar en situación de usufructuar de este capital, con la esperanza de que más tarde podría, con los antecedentes de buena conducta o de cualquier otra naturaleza, pedir su reincorporación y seguir sirviendo y perdiendo, a la vez, por ese motivo, los beneficios de este desahucio.

Y, en segundo lugar, porque la Dirección General del Cuerpo de Carabineros consideraba y considera que el darles ese derecho de inmediato, constituye un grave peligro, pues los carabineros en nuestro país tienen, en general, sueldos muy bajos, que no están de acuerdo con el sacrificio que se les impone. Sin embargo, a pesar de todo esto, ellos se mantienen con cariño en la Institución sólo por un espíritu de cuello, adquirido en la convivencia, en la disciplina y en el ejemplo de sus superiores.

Pero, señor Presidente, por una parte, si se les otorga posibilidades de retirarse, llevándose un pequeño capital, se les induciría a hacerlo en gran número. Y si hoy la dotación total del Cuerpo de Carabineros flaquea, porque, según se expuso, no menos de 500 plazas, anualmente, están sin llenarse, con esta franquicia que se les diera disminuiría enormemente el número de ellos. Y, por otro lado, podría constituir un grave peligro para la seguridad social el que no se les otorgara dicho beneficio.

Entre estos dos criterios, la Comisión llegó a una conclusión intermedia que contemplaba una y otra situación.

La Dirección de la Institución mencionada, creó que en el plazo de tres años el carabinero habrá tenido mejoría en su renta y se habrá alcanzado a incluirle la inconveniencia de dejarse seducir por un plato de lentejas, como pudiera considerarse este recibo inmediato de una pequeña cantidad de dinero. Además, los nuevos carabineros sabrán que durante el plazo de tres años no iban a recibir esta remuneración.

Como consecuencia de todo esto, se llegó a la conclusión de que el descuento de un cinco por ciento se podría devolver, pero a partir del 1.º de noviembre de 1950, vale decir, de aquí a tres años.

En esa forma la Comisión de Gobierno In-

terior, contemplando el derecho de los carabineros y las necesidades de un buen servicio, recomienda a la Honorable Cámara que no altere el artículo 4.0 y lo apruebe en la forma que viene redactado, porque es el producto de un largo cambio de ideas directo entre los miembros de la Comisión y el personal directivo del Cuerpo de Carabineros, que tiene la responsabilidad del servicio.

Los artículos que vienen a continuación, señor Presidente, se refieren a materias que se relacionan con el derecho que tienen a percibir esta indemnización los deudos del carabinero en el caso que falleciera; con el derecho de dar esta pensión de 20 años a los deudos del carabinero que falleciera en actos de servicio o a consecuencias directas de él; y también con el derecho que tendrían los herederos legales a percibir los beneficios indicados en el proyecto de ley en debate, como la devolución de los descuentos hechos por el desahucio, pero sin intereses.

Este proyecto, señor Presidente, se financia, como lo expresé al iniciar mi informe, con el descuento del cinco por ciento, y las remuneraciones que le correspondería percibir al carabinero en el momento de obtener su jubilación no cuentan, por el proyecto en debate, un solo centavo a la Caja Fiscal, pues se pagaría directamente por la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile. Este mismo proyecto contiene también algunos artículos transitorios. Me voy a ocupar únicamente del primero de ellos porque, según me ha impuesto por el informe de la Comisión de Hacienda, ésta ha desglosado las materias que corresponden a los artículos 2.0, 3.0 y 4.0 transitorios.

En el artículo 1.º, transitorio, se contiene la disposición que hace posible el financiamiento de este proyecto de ley.

El señor YANEZ.— ¿Se han desglosado los artículos 2.0, 3.0 y 4.0 del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior?

El señor GARDEWEG.— Los transitorios.

El señor YANEZ.— ¡Ah!

El señor GARDEWEG.— Dice el artículo 1.º, transitorio, que “el personal que se retire durante el primer año de la vigencia de esta ley, o los beneficiarios a que se refiere el artículo 5.0, percibirán el desahucio correspondiente al completarse un año de descuentos”.

Esta disposición, señor Presidente, tiene por objeto suplir la omisión que se tuvo con el Cuerpo de Carabineros de hacer los descuentos con anticipación con que lo hizo el Ejército. Y como es necesario capitalizar para poder pagar los desahucios, se establece, por este artículo 1.º transitorio, que ellos no podrán pagar sino hasta completarse un año de descuentos.

El señor LABBE.— ¿Quiere permitirme una intervención, Honorable colega?

El señor GARDEWEG.— Con mucho gusto.

El señor LABBE.— Señor Presidente, muy completa ha sido la exposición que ha hecho el Honorable colega en nombre de la Comisión de Gobierno Interior. Acaba de tocar el Honorable señor Cardeweg el informe de la Comisión de Hacienda para indicar que ha desglosado los artículos 2.0, 3.0 y 4.0 transitorios. La Comisión de Hacienda ha tenido como fundamento para ello, según se dice a la ligera, la falta de financiamiento.

El señor BARRENTOS.— Señor Presidente, que se mantenga sereno y me escuche con tranquilidad.

El señor BARRENTOS.— Es que yo creo que los oficiales de Carabineros también tiene derecho a percibirlos.

El señor YANEZ.— El Oficial se forma en las Comisarías, sobre todo aquí en Santiago, donde hay Comisarías que tienen un gran movimiento, como la 7.ª y otras.

Yo hago esta observación, porque me extraña la poca acusosidad del Gobierno para, en un proyecto de esta naturaleza, haber aprovechado la oportunidad de hacer economías con gran beneficio para el país.

El señor REYES.— ¡Aun cuando fueran en perjuicio de la técnica del Cuerpo?

El señor BRANES.— ¡Su Señoría quiere suprimir el Instituto de Carabineros?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor BRANES.— No quiero dejar pasar este momento, señor Presidente, porque también le voy a hacer otras preguntas al Honorable señor Yáñez.

¡Cree Su Señoría que el Cuerpo de Carabineros se perfeccionaría suprimiendo este Instituto de Carabineros?

El señor YANEZ.— Esto que parece una chacota...

El señor BRANES.— Si no es chacota, Honorable Diputado.

El señor YANEZ.— ...es de una gravedad mayor que la que Su Señoría se imagina. Se está creando un clima de hostilidad dentro del Cuerpo de Carabineros por la diferencia que se hace entre el oficial que pasa por estos cursos y el que no puede concurrir a ellos, y esta situación se está agudizando en forma tal, que yo lamento que Su Señoría no haya tenido la oportunidad de interiorizarse sobre todas las incidencias que están ocurriendo.

El señor BARRIENTOS.— ¡Me concede una intervención, Honorable Diputado?

El señor YANEZ.— Con todo gusto.

El señor BARRIENTOS.— Me extraña la relación que acaba de hacer el Honorable señor Yáñez, porque esto no se produce en el Ejército. ¿Cuántos son los oficiales del Ejército que pueden hacer el curso de la Academia de Guerra? Son muy pocos y, sin embargo, no hay ese rozmamiento que el Honorable señor Yáñez lamenta.

Me extraña la forma en que el Honorable señor Yáñez quiere hacer economías. Si se trata de organismos superfluos, que no producen ningún servicio, al Cuerpo de Carabineros, estaría muy bien; pero el país desea que el Carabinero sea lo más pulcro posible, que tenga maneras cíviles para tratar al público; que no se haga del Cuerpo de Carabineros una institución militarizada, en que al individuo se le enseñe a obedecer sólo ante la presencia de un oficial.

El señor YANEZ.— Los carabineros son cultos...

El señor BARRIENTOS.— Necesitamos que los hombres de esta Organización tengan otras maneras y un conocimiento cabal de los derechos y deberes de los ciudadanos, para defendélos y para hacerlos respetar, respectivamente.

De manera que, cuanto mayor sea la cultura que se dé a los oficiales de Carabineros, mayores serán los beneficios que recibirán el público, porque se harán más eficientes en el desempeño de sus cargos, y serán más dignos de la gratitud del país. En consecuencia, es parte de la labor parlamentaria procurar que al Cuerpo de Carabineros se procure darle un mínimo de cultura general.

El señor GODOY.— Honorable colega, ¿me permite un minuto?

El señor YANEZ.— No.

El señor BARBARA.— Y así el Honorable señor Yáñez está hablando de cultura.

El señor BARRUETO.— Es que no ha pasado por el Instituto de Carabineros.

El señor BERMAN.— No hablo de cultura, sino de sintaxis...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yáñez, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor YANEZ.— En el artículo 2.0 hay una disposición que considerar, porque la Comisión ha hecho una insinuación inmotivada. Así, a los oficiales del Cuerpo de Carabineros, que están actualmente en servicio y se retiran, se les computa, para los efectos de la jubilación, los años que han servido en otras reparticiones. Sin embargo, a los que se incorporan a clases más tarde, no se les computan los años que hayan servido en otras reparticiones.

El señor YANEZ.— Voy a dar una pequeña explicación.

Yo no habría deseado tomar parte en este debate, porque creía que este proyecto iba a ser despachado rápidamente, por ser muy sencillo, y no consideraba que iba a merecer una observación seria de parte de la Honorable Cámara, ya

que todos los Honorable colegas han estado de acuerdo en que es necesario establecer una indemnización de desahucio compatible con la pensión de retiro o montepío, para el personal del Cuerpo de Carabineros.

Pero yo digo con pena, señor Presidente, que pocas veces, en la Honorable Cámara, he visto un proyecto tan mal redactado, con faltas de sintaxis y aún gramaticales que, desgraciadamente, no prestigian a este Parlamento.

Un señor DIPUTADO.— ¿Es señor de casellano Su Señoría?

El señor YANEZ.— En su oportunidad formulé indicación tendiente a facultar a la Mesa para que revise este proyecto y lo redacte en forma que preste al Parlamento chileno.

Senor Presidente, este proyecto no solamente se refiere al desahucio sino que contempla una serie de materias ajenas a él. Lamento que esto sea así. Ya es un vicio frecuente que en cada uno de estos proyectos se incluyan disposiciones sólo favorecen a 4 o 6 personas determinadas. Esta no es la manera, a mi juicio, de que un Congreso serio legisle.

Además, señor Presidente, si estas disposiciones extrañas al proyecto hubieran sido de buen Gobierno o si siquiera hubiesen aplicado principios de economía, aprovechando este proyecto para hacer economía, vitales, nada habría que objetar.

Por ejemplo, hay organismos dentro del Cuerpo de Carabineros —no sé si los Honorable Diputados lo saben— que son totalmente inútiles, que cuestan mucho dinero y que se mantienen yo no sé por qué.

El señor REYES.— ¿Cuáles, por ejemplo, Honorable Diputado?

El señor YANEZ.— Voy a decírselo con todo agrado, Honorable colega.

Hay organismos que los propios Jefes de Carabineros encuentran inconvenientes; que los subalternos también los estiman así y respecto de los cuales comparten dicha opinión hasta los propios beneficiarios. Me refiero a ese curso famoso de Capitanes que tiene el Cuerpo de Carabineros.

Debe saber la Honorable Cámara que hay un curso de Capitanes donde al oficial que llega al grado de Capitán se le enseña Derecho Penal en dos años y en forma mucho más intensa y profunda que lo que se enseña en la Escuela de Derecho. Ademá, se les inculcan conocimientos de filosofía.

Yo comprendo perfectamente bien que en ciertos organismos existan instituciones de perfeccionamiento, como la Academia de Guerra y el Estado Mayor del Ejército; pero no comprendo que en el Cuerpo de Carabineros, que tiene una Escuela donde se enseña Derecho Penal a los futuros oficiales, se exija el paso de los oficiales por este Curso de Capitanes. Los oficiales egresados de la Escuela, en condiciones normales, salen muy bien preparados para afrontar su vida administrativa, porque no hay que olvidar que el Oficial no necesita saber tanto de Derecho como un abogado para una función de policía como es la de Carabineros.

Yo comprendo perfectamente bien que en ciertos organismos existan instituciones de perfeccionamiento, como la Academia de Guerra y el Estado Mayor del Ejército; pero no comprendo que en el Cuerpo de Carabineros, que tiene una Escuela donde se enseña Derecho Penal a los futuros oficiales, se exija el paso de los oficiales por este Curso de Capitanes. Los oficiales egresados de la Escuela, en condiciones normales, salen muy bien preparados para afrontar su vida administrativa, porque no hay que olvidar que el Oficial no necesita saber tanto de Derecho como un abogado para una función de policía como es la de Carabineros.

Yo comprendo perfectamente bien que en ciertos organismos existan instituciones de perfeccionamiento, como la Academia de Guerra y el Estado Mayor del Ejército; pero no comprendo que en el Cuerpo de Carabineros, que tiene una Escuela donde se enseña Derecho Penal a los futuros oficiales, se exija el paso de los oficiales por este Curso de Capitanes. Los oficiales egresados de la Escuela, en condiciones normales, salen muy bien preparados para afrontar su vida administrativa, porque no hay que olvidar que el Oficial no necesita saber tanto de Derecho como un abogado para una función de policía como es la de Carabineros.

Yo comprendo perfectamente bien que en ciertos organismos existan instituciones de perfeccionamiento, como la Academia de Guerra y el Estado Mayor del Ejército; pero no comprendo que en el Cuerpo de Carabineros, que tiene una Escuela donde se enseña Derecho Penal a los futuros oficiales, se exija el paso de los oficiales por este Curso de Capitanes. Los oficiales egresados de la Escuela, en condiciones normales, salen muy bien preparados para afrontar su vida administrativa, porque no hay que olvidar que el Oficial no necesita saber tanto de Derecho como un abogado para una función de policía como es la de Carabineros.

Yo comprendo perfectamente bien que en ciertos organismos existan instituciones de perfeccionamiento, como la Academia de Guerra y el Estado Mayor del Ejército; pero no comprendo que en el Cuerpo de Carabineros, que tiene una Escuela donde se enseña Derecho Penal a los futuros oficiales, se exija el paso de los oficiales por este Curso de Capitanes. Los oficiales egresados de la Escuela, en condiciones normales, salen

salvar la difícil situación de los jubilados ferroviarios; toda vez que el Fisco tiene una fuerte deuda a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor MAIRA.— No hemos podido oír. Hay mucho ruido en la Sala.

¿No podrá leerse de nuevo el proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se leerá de nuevo la parte dispositiva.

El señor GODOY.— ¿Para qué dice de nuevo?

El señor SECRETARIO.— En su parte dispositiva dice así:

“La Honorable Cámara acuerda: oficiar a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, significándoles la urgente necesidad de que el Gobierno concurra con los fondos necesarios para salvar la difícil situación de los jubilados ferroviarios; toda vez que el Fisco tiene una fuerte deuda a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.”

El señor GARCIA BUR.— Es lo que corresponde.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

15.—RECURSOS PARA LA LINEA NACIONAL. MODIFICACIONES DEL SENADO. PETICION DE PREFERENCIA.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— He sido informado de que la oposición que había para tratar el proyecto que se refiere a la Línea Aérea Nacional ha sido retirada, y como creo que esta sesión debe terminar a las 7 y un cuarto, porque hay trabajo posterior, ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que destinemos los últimos diez minutos al despacho de este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A las 7 y un cuarto consultaré a la Sala.

16.—SUPRESION DE UNA SESION. PROPOSICION DE LOS COMITES

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Previamente a ello y con la venia de la Sala, debo dar cuenta de una reunión de los Comités de los distintos partidos que han acordado propiciar ante la Corporación, la supresión de la sesión de 7 1/2 a nueve de la noche de hoy.

El señor LOYOLA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría la discutirá al Comité correspondiente?

El señor LOYOLA.— Pero si esa sesión está acordada y se necesita la unanimidad para su primaria.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por eso he solicitado el consentimiento unánime.

El señor ABARCA.— ¿Cómo es eso, Honorable Diputado?

El señor CONCHA.— No estamos en Rusia, Honorable colega.

17.—RECURSOS PARA LA LINEA AEREA NACIONAL — MODIFICACIONES DEL SENADO. PREFERENCIA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para proceder en la forma anteriormente indicada por el Honorable señor González Madariaga en lo que se refiere al proyecto que concede nuevos recursos a la Línea Aérea Nacional.

sorpresa.

Se va a dar lectura a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio respectivo: “El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara que concede nuevos recursos a la Línea Aérea Nacional, con las siguientes modificaciones:

Artículo 3.

Ha sido substituido el punto final (.) de este artículo por una coma (,) agregando a continuación la siguiente frase: “y en los artículos 3.o y 4.o de la citada ley núm. 7.200”.

Artículo 4.

Ha sido suprimido.

Artículo 5.

Ha pasado a ser artículo 4.o, sin modificaciones.

El señor GODOY.— ¿Por qué no se lee el artículo 4.o?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a leer.

El señor SECRETARIO.— El artículo 4.o dice así:

“La Línea Aérea Nacional dispondrá libremente de sus fondos, como organismo autónomo, sin más limitaciones que las que la ley le impone. Sin embargo, la Contraloría General de la República fiscalizará el movimiento de ingresos y egresos y sus balances de comprobación y saldos y llevará una cuenta especial en la que se anotarán las entradas y gastos de la Empresa”.

El señor GARCIA BUR.— Es el artículo suprimido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Queda despachado el proyecto.

18.—PETICION PARA INSERTAR DOCUMENTOS EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Ojeda, ha solicitado el asentimiento unánime de la Honorable Corporación, para que se inserten en la Cuenta de la sesión de hoy tres proyectos de ley que es autor.

Si a la Honorable Corporación le parece, así se acordará.

Un señor DIPUTADO.— No, señor.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

19.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CURICO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Cabrera, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor CABRERA.— Los otros caminos que siguen en importancia al anterior son los de Curicó al límite, pasando por el balneario de Los Queñies y por El Planchón; los de Curicó a Tucumán, a Comalle, a Teno, a Upeo, Zapallar y Quenesenéu, y el camino de Teno a La Montaña y de Teno a Chépica por la Cuesta del Peral.

Todos estos caminos necesitan reparaciones de importancia, y hace especial referencia del camino internacional por el Planchón que, por ser la ruta más corta y de más fácil acceso y por tener mayores conexiones que cualquiera otra con rutas camineras y ferroviarias importantes de la República Argentina, está llamada a ser, por razones comerciales, de estrategia y aún de turismo, la vía internacional del país de mayor atracción y de mayor tráfico terrestre.

Otra obra vital para Curicó es el embalse de la Laguna del Planchón. Los trabajos de este embalse se han venido realizando con mucha lentitud, y es urgente darles pronto término, a fin de regularizar en forma definitiva el regadio de la provincia.

Fuera de este embalse, se hace necesario realizar otros, a fin de aumentar las actuales áreas de riego de la zona. Existen en la provincia otros ríos y lagunas susceptibles de fáciles captaciones, a cuya estudio debiera abocarse cuanto antes el Departamento de Riego de la Dirección de Obras Públicas.

Junto al problema caminero y de regadio, se hace sentir en la provincia un plan de construcciones de edificios públicos y hospitalarios.

El moderno edificio en que funciona la Intendencia y otras oficinas públicas, y que viene construyéndose desde hace más de diez años, aún está inconcluso en buena parte. Urge su terminación para que puedan instalarse en él las demás reparticiones públicas de la ciudad de Curicó, que actualmente funcionan en locales inadecuados y con arriendos costosos.

La cárcel pública se está derrumbando a pedazos. Es un edificio más que centenario y absolutamente inapropiado para su objeto.

En iguales condiciones se encuentra el Cuartel de Carabineros. Desde hace años, existe un proyecto con planos aprobados por la Dirección de Obras Públicas, para construir uno nuevo que sea digno de la ciudad, y aún se han consultado fondos para ello en leyes especiales que yo he patrocinado en esta Honorable Cámara. Hasta la fecha todo, ha quedado en meros proyectos y nadie se ha hecho.

Y ahí está la vieja y destarrada casa que sirve de Cuartel de Carabineros de Curicó, dando un feísimo aspecto en la amplia Avenida San Martín, recién modernizada y pavimentada.

Para liberar a Curicó de la vergüenza que significa ese edificio, es urgente iniciar cuanto antes la construcción del nuevo Cuartel.

También, es necesario hacer algunas reparaciones y obras nuevas en el Cuartel del Regimiento. El presupuesto y especificaciones de estos trabajos están en el Ministerio de Defensa y es de esperar que se realicen a la brevedad posible.

El servicio de agua potable de Curicó es absolutamente deficiente y reclama una pronta atención y los fondos necesarios para realizar un mejoramiento general del servicio.

La canalización del cañón Márquez y la construcción de una red para aguas lluvias en el barrio Norte de la ciudad de Curicó, es otra necesidad que se hace sentir con caracteres de urgencia.

Se han aprobado los estudios para establecer el servicio de agua potable en las poblaciones de Raúco, Huilafé y Licancán, y los vecinos vienen reclamando con insistencia que se ordene la iniciación de estas obras tan indispensables para la higiene y salubridad. Por mi parte, solicito que se atienda a esta tan justificada petición.

Pago a referirme a los hospitales.

El edificio del hospital de Curicó es indigno de la provincia y constituye una afrenta para los servicios de Beneficencia.

La ley que creó la empresa constructora hospitalaria, consulta un moderno edificio para Curicó, y su construcción figuraba en primer lugar en el plan proyectado para dicha empresa. No se sabe por qué razones ni en virtud de qué disposición legal o administrativa, se ha postergado a segundo término la construcción de este hospital.

Yo estimo que, guardando las debidas proporciones en importancia y población, no habrá en Chile un hospital que esté en peores condiciones de edificación y dotación que éste, de Curicó. Y si hay una provincia y una ciudad que por su espíritu benéfico y filantrópico, por sus múltiples realizaciones de progreso y por su cuantioso aporte al erario público mereza ser favorecida o más bien que se le haga justicia por los poderes del Estado, dotándola de un moderno y cómodo hospital, Curicó debe figurar en primer lugar, ya que de tantos modos viene dando su valioso aporte a toda noble iniciativa de bien público, de beneficencia y de asistencia social.

También necesitan una atención preferente los hospitales de Teno, Huilafé y Vichuquén. Licancán reclama con urgencia la construcción de su hospital, pues actualmente no tiene ni siquiera una posta de auxilio que reemplace medianamente la atención hospitalaria.

El problema de construcciones y de instalación de servicios públicos se agrava con caracteres alarmantes en Licancán, capital del departamento de Mataquito. Pueras de la Gobernación creen que no hay en ese pueblo ningún edificio fiscal.

Los pocos edificios particulares que han sido arrendados para instalar algunas oficinas son inadecuados y no prestan ninguna comodidad. No hay, pues, hospital, no hay cuartel de carabineros, no hay agua potable, no hay alumbrado que merezca el nombre de tal. En suma, no hay nada que indique que Licancán sea la capital de un departamento de la importancia de Mataquito.

Reclamo para todos los servicios públicos de este pueblo, la mayor atención del Gobierno.

Ruego al señor Presidente se sirva hacer enviar oficio en mi nombre a los respectivos Ministros de Estado, con las observaciones que he formulado, a fin de que se sirvan atender las necesidades de la provincia de Curicó que he indicado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios con las observaciones que Su Señoría ha formulado.

20.—INVERSIÓN DE LOS FONDOS DERIVADOS DEL IMPUESTO AL COBRE.—PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CABRERA.— Creo que sería interesante para la Honorable Cámara y para el país, conocer la inversión que se haya hecho de los fondos derivados del impuesto al cobre y que han sido destinados a financiar el presupuesto del plan extraordinario de obras públicas.

Con este objeto, pido a Su Señoría se sirva solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para que se oficie, en su nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que informe sobre los siguientes puntos:

1.o.— Suma a que ascendió, en el presente año, la parte del impuesto al cobre dedicada al plan extraordinario de obras públicas.

2.o.— Qué suma de este impuesto se ha invertido en el presente año, y cuánto se invertirá en el resto del año, indicando en cada caso el objeto de las inversiones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Cabrera.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CABRERA.— Que se envíe en mi nombre, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

21.—HOMENAJE A DON EUSEBIO LILLO Y A DON RAMON CARNICER, EN EL ANIVERSARIO DE NUESTRO HIMNO NACIONAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Debo advertir a Su Señoría que, según informaciones que han llegado a la Mesa, el período extraordinario se abrirá muy pronto.

En todo caso, solicito el asentimiento de la Corporación para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Durán.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado.

22.—AGREGACION A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION DE ALGUNOS PROYECTOS DE LEY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quiero solicitar la unanimidad de la Honorable Cámara para insertar en la Cuenta de hoy, los proyectos de que es autor el Honorable señor Ojeda.

Acordado.

23.—NECESIDAD DE LA FRONTA INSTALACION DE UNA PLANTA REFINADORA DE PETROLEO EN MAGALLANES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Quiero distraer la atención de la Honorable Cámara para ocuparme de las exploraciones petroleras.

De los antecedentes que se han recibido hasta este momento, se desprende la existencia de petróleo en Magallanes y, hace pocos días, el Ingeniero a cargo de estos trabajos comunica el éxito alcanzado en la perforación del pozo N.º 8.

Solicite también, señor Presidente, en vista del éxito que alcanzaron estos trabajos, que el señor Ministro de Economía y Comercio emita antecedentes sobre las diligencias que practicaba la Corporación de Fomento para adquirir una planta refinadora.

Creo que es indispensable irse preocupando ya de la refinación del petróleo. Las perforaciones y los cálculos confirmar su existencia en la cantidad suficiente para una explotación comercial, y es importante entonces, que el país se vaya preoccupied desde luego de la instalación de una refinería que, a mi juicio, debe instalarse en Magallanes, punto estratégico para abastecer al país y para poder pensar en una posible futura exportación de este combustible.

Hoy día reitero mi petición y solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, para que informe a la Honorable Cámara